FICHAS TÉCNICAS

NOVIEMBRE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 01/11/2025	**HORA:** **INICIO** 08:00 AM **FINAL** 10:30AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jean Aponte	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo general			

OBJETIVO GENERAL:
Crear hábitos de vida saludable tales como lo son el aseo e higiene en los y las participantes, realizando una jornada de limpieza y desinfección en los diferentes espacios de comunidad y las habitaciones para una mejor calidad de vida y mejorando la convivencia social a través del trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar en los y los participantes hábitos de limpieza y orden y a si mismo a mantener los espacios de comunidad ordenadas y aseas y así mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos.
- Promover el trabajo en equipo para garantizar mejores resultados en cuanto a la limpieza y el orden de la comunidad.
- Fortalecer las responsabilidades personales como grupales en los participantes, en cuanto a la limpieza y el orden de sus habitaciones o zonas comunes.

METODOLOGÍA: esta actividad se llevará a cabo a partir de la línea de atención I Desarrollo personal para la inclusión social y se utilizara una metodología socio educativa donde se permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, prevenir el riesgo y reducir las condutas que llevaban en calle proyectando una actividad de limpieza y desinfección donde los mismos participantes se encargue de el aseo de sus habitaciones y áreas comunes, ayudándoles a mejorar sus hábitos de aseo y limpieza en las diferentes zonas de la comunidad de vida.

Adecuación: Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lakers, baños, camarotes, escaleras y las zonas comunitarias.

Primer momento: Se iniciará la actividad del ornato general con la ayuda del equipo interdisciplinario donde acompañaran para garantizar que se realicen muy bien las diferentes actividades de aseo eh higiene. se les entregaran los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, plagas e inconformidad. Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.

Segundo momento : El equipo interdisciplinario se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones que verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas que verdaderamente limpien los lokers las paredes de los baños el teche, las ventanas las camas sacudirlas muy bien del mugre y polvo, también se revisara que laven los pisos de los pasillos, también se les pedirá algunos participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y el piso para así mismo tener un ambiente mas agradable dentro de la comunidad de vida.

Tercer Momento: Para realizar el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones también se les entregara el desinfectante oloroso para que habiente la habitación con buen olor y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad ya que genera una buena y sana convivencia.

TEMAS:

Concepto de hábitos de higiene

Hábitos tan cotidianos como lavarse las manos, los dientes y bañarse son esenciales para prevenir enfermedades. Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave

para ser aceptados en nuestros roles sociales Las intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene son cuidados de enfermería, inherentes al rol profesional y que actualmente se omiten o delegan por considerarlas de poco valor, sin tener en cuenta que constituyen indicadores de resultado en los pacientes y de la calidad de atención.

Objetivo: Analizar la importancia social, disciplinar y teórica de la higiene como un cuidado básico de enfermería requerido por los pacientes en rehabilitación y su relación con la comodidad y calidad de atención. Método Revisión de la literatura y selección de artículos en las bases de datos Scielo y páginas web. La revisión incluyó 1 estudio cualitativo, y 4 editoriales publicados por profesionales de enfermería y otras áreas de la salud.

Fuente:
https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908#:~:text=Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene%20son,el%20cuerpo%20y%20los%20dientes.

Responsabilidad

La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Es considerada un valor y una cualidad del ser humano. Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

Fuente: https://conceptodefinicion.de/responsabilidad/

Trabajo en equipo:

Definición Técnica.

El trabajo en equipo es una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo. Los equipos se crean para aportar conocimiento, compartir información, criterios, y para conseguir un objetivo común gracias a las tareas que desarrolla cada miembro.

La pretensión que se intenta conseguir a la hora de trabajar en equipo es unir esfuerzos y aptitudes, maximizar estos, y disminuir el tiempo de ejecución de tareas. Cuanto mayor sea el entendimiento y la cohesión entre todos los miembros del equipo, mejores resultados se obtendrán con la puesta en práctica de sus trabajos.

Fuente: https://www.significados.com/trabajar-en-equipo/

Presentación personal:

Resulta que en la mayoría de los casos la presentación personal es importante. Sin embargo, el detalle está en cómo se hace y qué debemos de despertar cuando se hace. En muchos casos la primera impresión es la definitiva, pero también la consistencia en el tiempo de la conducta asociada por el receptor, de tal forma que sea "natural" el comportamiento percibido. Lo normal en latino américa es que las relaciones humanas primen sobre las decisiones de orden técnico y de competencias, ya que, como es común, existe una complejidad cultural donde el bajo nivel de educación y la ignorancia condicionan el proceso social de las personas.

Para lograr una presentación personal de impacto, se tiene que considera que, aunque se explaye uno por 10 minutos o por 2 horas, los receptores o reclutadores solo se van a acordar de 3 a 4 cosas que uno diga, y estas deben de tener un impacto importante.

Fuente: https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/la-presentacion-personal-es-importante-2/

RECURSOS:

Recursos Humanos Participantes 53 y 5 promotores.

Recursos físicos jabón, cloro, desinfectante, canecas, traperos, escobas, trapos, manguera, recogedores de basura.

RESULTADOS:
Cualitativos: Se logro con el cumplimiento de los objetivos ya que los participantes de la comunidad lograron trabajar en equipo realizando el ornato en sus habitaciones y colaboraron en la limpieza y desinfección de las áreas polifuncionales entendiendo la importancia de mantener la limpieza y la sana convivencia entre que esta misma genera entre ellos, también expresaron que esta actividad les ayuda a relajarse y ocupar su mañana de sábado de una manera positiva, también expresaron que les gusta tener sus espacios limpios y con buen olor manteniendo sus hábitos de higiene menor y mayor.
Cuantitativos: se logró con la participación de 40 participantes entre ellos 4 son mujeres y 36 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jean Aponte.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato – Aseo general
Línea de Atención I: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 01/11/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Orinato - Aseo general
4. Fecha: 01/11/2025
5. Hora: 8:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	94422738	Jhon Patiño	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	7452614	Ricaberto RAMÍREZ	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1015.411.116	Jhon Freny Torres	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	52868	MARIA [illegible] SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1033382140	Jesid A. Castro	22	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79845472	Luis carlos Gallego	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1085282635	David sanchez ovalle	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79305571	Carlos Garcia	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1020806272	VICTOR LAVERDE	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1024545903	David felipe Avila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79044640	Carlos A V.	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80028926	JAVIER HUERTAMO	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79764623	Jeison P. Guzman	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80746596	Andres Jorge Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1114916	Juan Motto	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79643205	Jorgen Moreno	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032358860	Carlos Moreno	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80175184	Jimmy carrillo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jean Aponte
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato - Asco general

4. Fecha: 01/11/2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80770867	Diego Carlon [illegible]	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Roberto	
3	CC	75+5735	[illegible]	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	11'320000	Ever Melo	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79735844	Hugo Eduardo	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1030591332	Yhon Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1010164[illegible]	[illegible]	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79955381	Pablo Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79477765	Blana munar	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024555534	Dayana Vidal	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1032403220	Angel [illegible]	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80913495	Jesús Fernando	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80126867	Juan Vibora	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80976713	Jose Ordie Sierra	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	91600588	Johan D Cristiano	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	1010196962		Yhon Bael	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	[illegible]	Oscar Contreras	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	2994003	Roberto Lombana	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	[illegible]	[illegible]	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1015[illegible]	[illegible]	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jean Aponte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 01/11/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 a.m. FINAL: 12:00 m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de natación y practica acuática

OBJETIVO GENERAL:
Promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en actividades acuáticas y de natación, fortaleciendo habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales a través del ejercicio, el trabajo en equipo y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar conciencia sobre el uso positivo del tiempo libre como estrategia de prevención del consumo problemático, la violencia y otras conductas de riesgo.
- Fomentar la construcción de normas y acuerdos colectivos mediante dinámicas de grupo en el entorno acuático que refuercen la autorregulación y el respeto por el otro.
- Potenciar habilidades motrices y de coordinación corporal desde sus capacidades como medio para mejorar la conciencia corporal, la autonomía y el autocuidado.

METODOLOGÍA: Se emplea una metodología lúdico-terapeutica. Esta estrategia busca fortalecer la memoria de trabajo mediante ejercicios físicos que impliquen la retención y manipulación de información relevante para la resolución de problemas y toma de decisiones y favorecer el autocontrol e inhibición de respuestas impulsivas mediante prácticas que refuercen la regulación emocional y el control de impulsos en distintas situaciones de la vida cotidiana. La actividad se llevará a cabo, a partir línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades; que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias acuaticas, motivando a todos los ciudadanos presentes para mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal..
Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecuara el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad en piscina.
Primer momento: Se explicarán los objetivos y las actividades propuestas mediante el modo de ejecución y su metodología a seguir.
Segundo Momento: Se le informara a los ciudadanos que existen unas reglas y normas las cuales deben de implementarse para mantener la higiene y el buen uso de la piscina.

- Se deberá llegar al ingreso de la piscina duchado.
- Cada ciudadano debe de portar como modo de indumentaria, sus chanclas, toalla de secado.
- El traje de baño para los hombres debe ser de dos piezas – (boxer y pantaloneta)
- El traje de baño paras las mujeres debe ser de tres piezas – (panti, short-pantaloneta y top)
- No realizar entradas al agua arriesgadas o que comprometan la integridad física.
- Se implementara ejercicios y recorridos en el estilo crol (libre) para observar la resistencia de los ciudadanos. implementar y adecuar actividades deportivas como el baloncesto y el futbol al medio acuatico (waterpolo)

Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su día.
Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos a dejar el espacio en óptimas condiciones.

TEMAS:
NADAR ES LA CLAVE

Claro, la clave es nadar, nadar para crecer y trascender. Pues, es el agua, el fluido mágico en el cual se dinamiza nuestro cuerpo en forma sensorial, y en donde el espíritu se recrea, mientras la mente se complace al comprender, que es la natación, la que compromete al ser en su totalidad y lo funde en una perfecta unidad funcional; cuerpo y mente, soma y psiquis, sensaciones y sentimientos.

NATACION

Es el conjunto de técnicas que permirte al ser humano nadar. El movimiento y desplazamiento dentro y sobre el agua empleando los brazos y las piernas sin aditamientos o ayudas mecánicas de ningún tipo. Se trata de una actividad recreatvia y deportiva.

HABILIDADES DEPORTIVAS

las habilidades que los deportistas deben aprender son equivalentes a las que se realizan en otros ámbitos. Asimismo, esta clasificación ayuda a destacar los aspectos próximos y diferenciales entre las habilidades en el deporte y en otras actividades humanas. El deporte es una actividad humana. Aunque frecuentemente se aborda el deporte desde una perspectiva fisiológica en la que se destaca el esfuerzo que debe realizar el deportista, creemos que también es útil hacerlo desde un enfoque conductual centrado en las habilidades que han de adquirir los deportistas y los instrumentos que han de aprender a utilizar. De igual manera, todas las personas a lo largo de su vida aprenden muchas habilidades y manejan diversos instrumentos. Por consiguiente, creemos que es posible establecer una vinculación entre los comportamientos y habilidades en el deporte con los que se dan en otras actividades humanas, respetando, sin embargo, la especificidad de los objetivos y los procedimientos de cada actividad.

REFERENCIAS:

RUIZ C., M. (2000). NADAR ES LA CLAVE. Lúdica Pedagógica, (4). Recuperado de https://doi.org/10.17227/ludica.num4-2748

Riera, J. R. (2001). Habilidades deportivas, habilidades humanas. Apunts. Educación física y deportes, 2(64), 46-53.

Vilte, E. (2002). La enseñanza de la natación. (iniciación, el buceo, waterpolo).

Gomez. J,M. (2012). La enseñanza de los estilos de la natación: crol, espalda, pecho, mariposa.

RECURSOS

Físicos:

- Piscina, balón de voleyboll, arcos de banquitas, flotadroes divisores de carril, pelotas de caucho, silbato, cronometro.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida equipo de promotoría y profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: La actividad se llevo a cabo principalmente para fomentar la practica de actividad fisicasocialización a travez de la natación promoviendo habitos saludables y un buen uso del tiempo libre. cumpliendo con el objetivo de promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en actividades acuáticas y de natación, fortaleciendo habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales a través del ejercicio, el trabajo en equipo y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre. Así pues, durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y ciudadana; en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos: Se contó con la participación total de 20 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
18 hombres entre ellos, 3 adultos mayores.
2 mujeres
Total: 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Actvidad de natación y practica acuática

Línea de atención I: Desarrollo Personal para la Inclusión Social

Fecha: 01/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de natación y practica acuática

4. Fecha: 01/11/2025

5. Hora: 11:00 AM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	84000769	John M.M.	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79572614	Rigoberto RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1015411116	Juan Fredy Lairgb	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52866086	MARCELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79845472	Luis carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1018089036	David sanchez avila	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1090891027	VICTOR ALFONSO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1024549093	David felipe Avila	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1122678634	Antonio Florez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79764623	Edwin J. Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79106682	DIEGO PALACIOS	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79853840	Fabian Guevara	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	11372000	Enez Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1030571332	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80101646		64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79777763	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79953581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1024555531	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica.	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 01/11/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Josué Guevara

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Fútbol Actividad deportiva

OBJETIVO GENERAL: Promover espacios de integración, convivencia y bienestar físico a través de una actividad deportiva que contribuya al proceso de resocialización de las personas en condición de habitabilidad de calle pertenecientes a la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación activa y el trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad.
- Estimular hábitos saludables mediante la práctica de actividad física regular.
- Desarrollar habilidades sociales como la comunicación, el respeto y la cooperación.
- Brindar un espacio de esparcimiento que favorezca el fortalecimiento emocional y la reducción del estrés.

METODOLOGÍA: La actividad deportiva se enmarcó dentro de la Línea de Atención 1: desarrollo personal para la inclusión social, orientada a fortalecer el de los participantes. Desde este enfoque, la metodología se centró en promover procesos de autoconocimiento, autorregulación emocional, interacción positiva y fortalecimiento de habilidades individuales y sociales necesarias para la vida en comunidad.

Adecuación: Se adecuó un espacio seguro dentro de la comunidad, garantizando condiciones óptimas para la actividad física y el trabajo grupal. Durante esta fase se organizaron los materiales deportivos y se preparó el ambiente para propiciar un clima de confianza y respeto.

Primer momento: Se inició con un calentamiento grupal de 10–12 minutos, incluyendo movilidad articular, trote suave y estiramientos. Luego, se realizaron juegos cortos con balón (pases, conducción) para generar confianza individual y colectiva.

Segundo Momento:
Se organizo un partido recreativo con equipos equilibrados para garantizar la participacion equitativa. Durante el encuentro se reforzaron habilidades como:
Respeto por las reglas del juego y por el arbitro/facilitador.
Trabajo en equipo para lograr objetivos comunes.
Comunicación asertiva entre compañeros.
Manejo de la frustración ante errores, faltas o situaciones del juego.
Celebración colectiva de los logros (goles, buenas jugadas, apoyo entre compañeros).

Tercer momento: Al finalizar el partido se realizó una rutina corta de estiramientos para regular el estado físico. Posteriormente se desarrolló un espacio de diálogo grupal donde los participantes compartieron sensaciones del juego, aprendizajes sobre convivencia, manejo emocional y trabajo en equipo. Este diálogo buscó fortalecer la reflexión personal, la autoestima, el reconocimiento de las capacidades propias y de las de los demás, consolidando los objetivos de la Línea de Atención Nº1.

TEMAS:

- Integración y convivencia comunitaria.
- Actividad física como herramienta de bienestar.
- Trabajo en equipo y comunicación.
- Manejo emocional a través del deporte.

REFERENCIAS

- Lineamientos de intervención psicosocial en contextos de resocialización.
- Guías de actividad física para poblaciones vulnerables (OMS).
- Protocolos internos de la comunidad de vida

RECURSOS:

Físicos:

- Balones, conos, petos o elementos deportivos disponibles, Espacio adecuado para la práctica segura.

Humanos:

- Facilitador responsable de la actividad, Participantes de la comunidad.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se evidenció mayor participación, motivación y cohesión entre los miembros de la comunidad.
- Los participantes manifestaron sensaciones de bienestar y reducción del estrés.
- Se observaron comportamientos positivos relacionados con el respeto, la colaboración y el juego limpio.

Cuantitativos:

- Se conto con la participación de 12 ciudadanos, 12 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Josue Gutierrez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojos G

REGISTRO FOTOGRAFICO
Nombre de la actividad: Fútbol Actividad deportiva
Línea de atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusion Social
Fecha: 01/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Futbol Actividad deportiva.

4. Fecha: 01/11/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1000840227	VICTOR LAVROTA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					VICTOR	
2	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79742307	JOSE GUEVARA	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012356917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	91.214618	Rafael Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1030521332	Juan Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
8	CC	80926713	Jose Ortiz sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80770861	Diego camilo roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
10	CC	1085111403	Diego Benavidez	47	No aplica	No aplican	No aplica			X						
11	CC	1014140605	Jeisson Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					JEISON GARCIA	
12	CC	80120.687	Juan. Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Josue Guevara

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Josue D Guevara

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 02/11/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 am FINAL: 10:30 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Bravo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad Ludica y Deportiva Natacion

OBJETIVO GENERAL:
Promover el bienestar físico, emocional y social de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, a través de actividades de natación estilo libre que favorezcan la distension, la recreación y el fortalecimiento de hábitos saludables a travez del deporte físico.

objetivos especificos:

- Fomentar la relajación y reducción del estrés, mediante ejercicios de respiración, flotacion y desplazamiento en el agua.
- Estimular la confianza y seguridad en si mismo, desarrollando habilidades básicas del estilo libre en deportes como natación y futbol.
- Promover el fortalecimiento físico general mediante juegos y dinámicas que estimulen la resistencia, la coordinación y el tono muscular, en un ambiente de disfrute, cooperación y sin presión competitiva.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, a partir de línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y ejercicios acuaticos, motivando a todos los ciudadanos presentes para mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal. .

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecuara el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad en piscina y cancha de futbol.

Primer momento: Se explicarán los objetivos y las actividades propuestas mediante el modo de ejecución y su metodología a seguir.

Segundo Momento: Se le informara a los ciudadanos que existen unas reglas y normas las cuales deben de implementarse para mantener la higiene y el buen uso del espacio (piscina).

- Se deberá llegar al ingreso de la piscina duchado.
- Cada ciudadano debe de portar como modo de indumentaria, sus chanclas, toalla de secado.
- El traje de baño para los hombres debe ser de dos piezas – (boxer y pantaloneta)
- El traje de baño paras las mujeres debe ser de tres piezas – (panti, short-pantaloneta y top)
- No realizar entradas al agua arriesgadas o que comprometan la integridad física.

Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su día y cambiar la dinámica de la semana en actividades que saquen provecho a su tiempo de fin de semana.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos a dejar el espacio en óptimas condiciones tal y como lo encontraron para un futuro taller.

TEMAS:

NATACION
Es el conjunto de técnicas que permirte al ser humano nadar. El movimiento y desplazamiento dentro y sobre el agua empleando los brazos y las piernas sin aditamientos o ayudas mecánicas de ningún tipo. Se trata de una actividad recreatvia y deportiva.

CROL

El crol frontal se ha empleado desde la antigüedad. En el mundo occidental, el crol frontal fue visto en primer lugar en una competición que se realizó en Londres en 1844, donde fue nadado por dos indígenas americanos del pueblo *ojibwa*, que ganaron fácilmente a los nadadores británicos que usaban el estilo

braza. Sin embargo, los caballeros ingleses consideraron que este estilo, con sus relativamente grandes salpicaduras, era «no británico».

John Arthur Trudgen aprendió el crol frontal de los yámanas, onas o tehuelches durante un viaje a Sudamérica en algún momento entre 1870 y 1890 (se desconoce la fecha exacta, pero se cree que fue en 1873). Sin embargo, Trudgen usó por error la patada de tijera, que era la que más se usaba en Gran Bretaña para la braza, en vez de la de batido, que era usada por los indios americanos. A este estilo híbrido se le llamó *Trudgen* y se popularizó rápidamente por su velocidad.

En España fue el nadador Enrique Granados Gal, hijo del famoso compositor Enrique Granados, el que nadaría por primera vez en este estilo en la década de 1920.

HABILIDADES DEPORTIVAS

Las habilidades que los deportistas deben aprender son equivalentes a las que se realizan en otros ámbitos. Asimismo, esta clasificación ayuda a destacar los aspectos próximos y diferenciales entre las habilidades en el deporte y en otras actividades humanas. El deporte es una actividad humana. Aunque frecuentemente se aborda el deporte desde una perspectiva fisiológica en la que se destaca el esfuerzo que debe realizar el deportista, creemos que también es útil hacerlo desde un enfoque conductual centrado en las habilidades que han de adquirir los deportistas y los instrumentos que han de aprender a utilizar. De igual manera, todas las personas a lo largo de su vida aprenden muchas habilidades y manejan diversos instrumentos. Por consiguiente, creemos que es posible establecer una vinculación entre los comportamientos y habilidades en el deporte con los que se dan en otras actividades humanas, respetando, sin embargo, la especificidad de los objetivos y los procedimientos de cada actividad.

El fútbol se define en primer lugar como un **juego que incluye dos contrincantes y un árbitro** con la capacidad de imponer justicia imparcial. Cada contrincante está compuesto por un equipo de 11 jugadores en campo de juego cada uno, con la opción de incluir jugadores suplentes en el transcurso del partido de fútbol.

El objetivo es **hacer rodar un balón esférico con el fin de anotar un punto**, cuya anotación es válida al cruzar la línea límite del arco contrario. Cada punto logrado es conocido como *gol*, por lo tanto el equipo que más goles sume en el transcurso de 90 minutos -tiempo neto de un partido- será el ganador.

Cada equipo deberá de incluir en su plantilla un **arquero o portero, único jugador capaz de tocar el balón con las manos** y con la tarea de impedir que el balón cruce su propio arco; un grupo de defensores; un grupo de volantes y finalmente un grupo de delanteros. Las tácticas de cada plantilla pueden variar en preferencia del director técnico a cargo del equipo de fútbol.

Fuente de consulta:

- Riera, J. R. (2001). Habilidades deportivas, habilidades humanas. Apunts. Educación física y deportes, 2(64), 46-53.
- Moreno, J. A., Rodríguez, P. L., & Pérez, S. (1996). Las actividades acuáticas recreativas: un planteamiento para todos. *SEAE/INFO*, *32*, 12-17.
- https://concepto.de/futbol/

RECURSOS

Físicos:

- Piscina, flotadores, silbato, cronometro, planilla de asistencia, arcos de banquitas, balón de futbol.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo de promotoria.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la jornada de actividades deportivas, centrada en la natación y el fútbol, se evidenció una participación activa, entusiasta y respetuosa por parte de los ciudadanos. Las dinámicas acuáticas y los encuentros futbolísticos generaron espacios de confianza, cooperación y disfrute colectivo, favoreciendo la integración grupal y el fortalecimiento de vínculos sociales.

Los participantes expresaron sentirse tranquilos, libres y motivados al experimentar escenarios distintos a los habituales, lo que contribuyó significativamente a mejorar su estado de ánimo y reducir niveles de ansiedad. Tanto en el agua como en la cancha, se observó una actitud positiva frente al trabajo en equipo, la superación de miedos y la disposición a seguir las orientaciones del personal acompañante.

Estas experiencias deportivas no solo promovieron el bienestar físico —a través del fortalecimiento muscular, la coordinación y la resistencia sino que también impulsaron valores como el respeto, la solidaridad y el compromiso colectivo.

Cuantitativos:
Durante el encuentro asistieron un total de (12) ciudadanos, (1) una mujer y (11) once hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad Ludica y Deportiva Natacion
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 02/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad ludica y Deportiva - Natación
4. Fecha: 02/11/25
5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024548103	Daniel felipe Avila	37	NO aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	1015411164	Juan Fredy L	47	NO aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	79558883	Luis G. Bueno	54	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	79977778	Blanca munar	67	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	79950588	Pablo Rodriguez	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	79853890	Fabian Guzmán	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	80263711	Alejandro Londoño	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	80.004.766	Jairo M.M	55	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	79576064	Roberto Ramirez	56	NO Aplica	no Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	80176184	Jimmy carrillo	42	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	1010164646	[illegible]	64	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia f	35	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo.
14. Cargo o rol del responsable: Promotoria social
15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 02/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 11:00 A.M **FINAL:** 12:00 M
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela Rodríguez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talentos ocultos a través del deporte		

Objetivo General: Impulsar la inclusión social, la salud física y el bienestar emocional de los participantes mediante la práctica del fútbol como herramienta para descubrir talentos, fortalecer la cooperación, fomentar la disciplina y promover la superación personal en un entorno de respeto y construcción de vínculos positivos.

Objetivos Específicos:

- Estimular la regulación emocional y la resiliencia a través de experiencias deportivas que impliquen retos, frustraciones y logros, en un entorno seguro y acompañado.
- Promover habilidades sociales y comunicativas como la empatía, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos, mediante el trabajo en equipo y la interacción en el juego.
- Identificar y acompañar procesos de superación de miedos, ansiedades o bloqueos emocionales, facilitando espacios de expresión y contención emocional durante las actividades deportivas.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, promoviendo la cooperación, la convivencia y la construcción de lazos solidarios a través del fútbol. Se aplicará una metodología participativa y vivencial, que combine el ejercicio físico con el desarrollo personal, favoreciendo la comunicación, el respeto y la toma de decisiones en grupo.

Adecuación: La actividad se realizará en la cancha de futbol de la comunidad. Se utilizará un balón de fútbol, una cabina de sonido para ambientar y motivar el juego, y botellas de agua para la hidratación de los participantes. Se verificará que los asistentes cuenten con calzado y ropa deportiva adecuada, garantizando la seguridad y el bienestar durante la jornada.

Primer Momento: La jornada iniciará con una reflexión colectiva sobre el valor del fútbol como herramienta de transformación personal y social, destacando su potencial para revelar talentos ocultos, fortalecer la autoestima y fomentar la inclusión. Este espacio busca motivar a los participantes a reconocer sus capacidades y a asumir el deporte como un camino de superación y crecimiento.

Segundo Momento: Se conformarán equipos equilibrados para participar en un encuentro recreativo de fútbol, orientado a visibilizar talentos ocultos y fortalecer habilidades individuales y colectivas. Esta actividad busca generar un espacio de juego inclusivo donde se fomente el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la cooperación solidaria entre los participantes.

Durante el desarrollo del partido, se hará énfasis en la importancia de jugar con reglas claras, sin violencia y con sentido de justicia, promoviendo una actitud positiva frente al error, el aprendizaje y el reconocimiento de los logros propios y ajenos. El fútbol se asumirá aquí no solo como deporte, sino como una herramienta para el crecimiento personal, la construcción de vínculos significativos y el fortalecimiento del bienestar emocional.

Tercer Momento: La jornada culminará con un **espacio de diálogo grupal orientado a la exploración emocional**, donde los participantes podrán compartir las vivencias experimentadas durante el juego, reconociendo sensaciones como la alegría, el nerviosismo, la frustración o el entusiasmo. Este momento permitirá reflexionar sobre la **importancia del autocontrol, la solidaridad y el trabajo en equipo como herramientas fundamentales para la vida cotidiana**.

Se resaltará cómo el fútbol, más allá de ser un deporte, puede convertirse en un **canal para liberar tensiones, mejorar la convivencia y fortalecer la confianza en sí mismos**, al permitir que cada persona descubra y valore sus talentos ocultos en un entorno de respeto y colaboración. Este cierre busca consolidar aprendizajes emocionales y sociales, promoviendo el reconocimiento mutuo y el sentido de pertenencia grupal.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados,

ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMA:

Deportes de Equipo

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, ya que promueve la salud física, fortalece la mente y fomenta valores sociales esenciales. Practicar actividad física de forma regular contribuye a mejorar la condición cardiovascular, la fuerza, la coordinación y la resistencia, además de reducir los niveles de estrés, ansiedad y depresión. En contextos de vulnerabilidad o procesos de deshabituación, el deporte se convierte en un espacio terapéutico que canaliza la energía, promueve la autodisciplina y fortalece la autoestima. Dentro de este contexto, el trabajo en equipo ocupa un papel central. A través de deportes colectivos como el fútbol, los participantes aprenden a cooperar, comunicarse y confiar en los demás para alcanzar un objetivo común. El trabajo en equipo enseña la importancia de la empatía, el respeto, la responsabilidad compartida y la tolerancia ante la diferencia, valores indispensables para la convivencia social y la reintegración comunitaria.

En el fútbol, cada jugador cumple una función dentro de un sistema: ninguno logra la meta por sí solo. Esta dinámica refleja la vida en comunidad, donde el apoyo mutuo, la cooperación y el sentido de pertenencia son claves para el progreso colectivo. Jugar en equipo implica aprender a escuchar, a ceder, a celebrar logros comunes y a aceptar los errores como oportunidades de mejora. Además, el fútbol tiene una fuerte dimensión social: fomenta la inclusión, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de redes de apoyo. En personas que atraviesan procesos de cambio, como la deshabituación de calle, el deporte actúa como un medio para reconstruir la identidad, desarrollar hábitos saludables y reactivar la participación en espacios sociales positivos.

En síntesis, el deporte y el trabajo en equipo no solo fortalecen el cuerpo, sino también las relaciones humanas y la estructura emocional. Son motores de resiliencia, integración y crecimiento personal que permiten transformar experiencias difíciles en oportunidades de superación y bienestar.

Estudios que lo demuestran:

En un estudio realizado con hombres en situación de calle en Copenhague, participando en sesiones de "street football" 2-3 veces por semana durante 12 semanas, se observaron mejoras físicas significativas: aumento de masa muscular (+1.1 kg), mejora del equilibrio postural (+40 %) y aumento de la capacidad aeróbica (+11 %). Además, se redujo la grasa corporal (-1.7 kg) y el colesterol LDL (-13 %).

En un artículo titulado "Recovery on the Pitch: Street Football as a Means of Social Inclusion", se entrevistaron a 51 personas con problemas de salud mental y/o consumo de sustancias que participaron en equipos de "street football". Los hallazgos destacaron tres temas principales:

- El espíritu del equipo de fútbol: la experiencia de sentirse parte de un grupo, de un equipo que entiende.
- Más que sólo un campo: el fútbol como espacio de aprendizaje de habilidades sociales, identidad, pertenencia.

El mejor sistema de seguimiento del país: la importancia del acompañamiento, del sistema de apoyo que va más allá del deporte.

Una investigación titulada "Reduction in Substance-Related Composite Harm Scores Through Street Soccer" encontró que la participación en fútbol de calle se asoció con mejoras en salud física y mental, y con una disminución del uso de sustancias, conflictos policiales y mejoras en el acceso a servicios médicos comunitarios.

La organización Homeless World Cup Foundation en su "approach" señala que el fútbol "da un paso pequeño pero muy significativo para que una persona que está en situación de calle pase a formar parte de una comunidad. Asistir a entrenamientos, estar en equipo, sentirse parte de algo más grande que uno mismo".

Ejemplos de proyectos prácticos:

- En Street Football Wales trabajan con personas sin vivienda, con adicciones o problemas de salud mental, ofreciendo sesiones regulares donde el requisito típico de "tener dirección fija" no se exige (lo que muchas veces excluye a personas vulnerables).
- En Street Soccer Barcelona se ofrece entrenamiento de fútbol acompañado de espacio de confianza, de alimentos, higiene y diálogo, dirigido a personas sin vivienda o en exclusión social.

En conclusión: Diversos estudios demuestran que la participación en equipos de fútbol para personas en situación de vulnerabilidad no solo mejora la condición física y la salud, sino que favorece la reconstrucción de vínculos sociales, el sentido de pertenencia y la autoestima. Por ejemplo, un programa de 'street football'

con personas sin vivienda arrojó mejoras significativas en capacidad aeróbica, fuerza muscular y perfil lipídico tras solo 12 semanas de entrenamiento regular. Además, la dinámica de equipo permitió a los participantes 'ser ellos mismos', desarrollar amistades y sentir que formaban parte de una comunidad. Iniciativas como la Homeless World Cup o programas impulsados por la UEFA confirman que el fútbol puede servir como medio de inclusión social, recuperación personal y reducción del consumo de sustancias.

FUENTES:

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2015). *Fútbol con Corazón: una metodología para la inclusión social y el desarrollo de habilidades para la vida.*
- Krustrup, P., Hansen, P. R., Andersen, L. J., Jakobsen, M. D., & Bangsbo, J. (2014). *El fútbol como herramienta para mejorar la salud y la inclusión social. Revista Médica Clínica Las Condes*, 25(3), 209–217.
- Durán, C., & Bolaños, D. F. (2013). *El deporte como medio de inclusión en condiciones de vulnerabilidad* (Monografía). Universidad del Valle, Instituto de Educación y Pedagogía.

RECURSOS:

Físicos.

- 1 formato de asistencia, 1 balón de futbol, 1 cabina de sonido, 1 bolígrafo y hojas en blanco.

Humanos.

- Ciudadanos, Profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos: La jornada evidenció un alto nivel de participación y compromiso, reflejando un ambiente de integración y compañerismo. A través del fútbol se fortalecieron la empatía, la cooperación y la comunicación asertiva, promoviendo la superación personal, el sentido de pertenencia y la reconstrucción de vínculos sociales. Además, se reforzaron hábitos saludables y una actitud positiva frente al trabajo en equipo y al bienestar emocional.

Cuantitativos: Se contó con la participación de (17) diecisiete ciudadanos, (1) una mujer, (1) uno población diferencial LGBTI Y (15) quince hombres .

FIRMA DERESPONSABLE: Daniela Rodriguez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Horney Díaz S

REGUISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Talentos ocultos a través del deporte
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social
FECHA: 02/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Talentos ocultos a traves del deporte

4. Fecha: 02/11/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7545758	Hector Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	N 322000	Eva Lelo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	73.144	ANTONIO Baldiz	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79700637	Johnkio fernandez	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	8900[illegible]756	Jonmolano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	75079764	Hodgs Castaneda	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	19468321	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79204542	Luis Escinales	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6'762816	JUSTO GOMEZ	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79960581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	[illegible]	OSCAR CONTRERAS	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79581883	Luis G. Bolero	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80897124	Juan Ricardo Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1026561162	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	3253792	Alejandro Rivas	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1015970[illegible]	Oscar Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Danith Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad: Danith Rodriguez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 02/11/2025	**HORA: 02:00 pm 03:30 pm**
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Sebastián Delgado
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rally cognitivo.		

OBJETIVO GENERAL:
Incentivar a los ciudadanos por medio de actividades dirigidas a mantener el funcionamiento cognitivo, a través de ejercicios de percepción, atención, concentración, como: solución de problemas, planificación y control, de una forma dinámica y divertida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proponer un ambiente de juegos creativos donde las y los ciudadanos puedan estimular su concentración, atención, cognición, habilidades, competencias y capacidades.
- Estimular las capacidades cognitivas de los ciudadanos, con el fin de mantener las funciones mentales superiores y frenar su deterioro, fortaleciendo así las habilidades de procesamiento que les permite concentrarse y mejorar la agilidad mental.
- Incentivar a los ciudadanos aprovechar mejor su tiempo libre, por medio juegos que los ayudaran a cambiar su rutina diaria de las actividades en comunidad de vida.

METODOLOGIA:
La actividad se desarrollará bajo el marco de la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social, para abordar esta actividad se trabajará la metodología lúdica terapeuta la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se buscará a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales). A partir de los juegos mentales fortaleceremos sus procesos cognitivos, aumentaremos la capacidad de resolución de problemas y mejoraremos sus niveles de atención, concentración y memoria.

Adecuación: Se realizará la actividad el comedor, donde en la cancha de futbol se realizará un mini torneo de futbol y en el aula García Márquez se realizará una actividad de dibujo artístico que se llama cubismo donde se hará uso de la mesa, dibujos, hojas y el tablero.

Primer momento: Se dará la bienvenida al grupo de participantes, luego de eso se dividirán a los y las participantes en los que quieran jugar futbol y los que no entonces podrán realizar la otra actividad de dibujo artístico lo cual será el cubismo lo cual con las dos actividades se buscara que los y las participantes logren aprovechar su tiempo libre y de esparcimiento en actividades lúdicas deportivas y artísticas fortaleciendo las habilidades cognitivas de los y las participantes de la comunidad de vida.

Segundo momento: Para realizar las actividades se les explicara a los y las participantes la metodología a llevar a los que van a jugar futbol se realizaran 4 partidos de futbol amistosos el cual el ganador se le dará un incentivo, a los que van a realizar los dibujos se les explicara el significado lo cual tiene como centro el uso de figuras geométricas combinadas con colores lo cual se les pedirá a los y las participantes que expresen sus sentimientos en un dibujo formado con figuras geométricas utilizando sus capacidades de expresión y de dibujo artístico. Durante el desarrollo de estas actividades se estará supervisando a los dos grupos de participantes.

Tercer momento:
Se realizará socialización en donde los ciudadanos expresara como fue su experiencia en el taller juegos tradicionales y como estas actividades de estimulación cognitivo les ayudan a pasar el tiempo de una forma dinámica y divertida.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez terminado el encuentro en medio del espacio del taller, se solicita a las y los ciudadanos dejar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, quienes acatan y cumplen con la corresponsabilidad.

TEMAS:

¿QUÉ ES LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA?

La estimulación cognitiva engloba todas aquellas actividades que se dirigen a mantener o a mejorar el funcionamiento cognitivo en general mediante ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas (solución de problemas, planificación, razonamiento, control...), praxias, funciones viso espaciales, etc., por medio de programas estructurados de estimulación. Consiste en estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, con la intención de mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y ralentizar el deterioro que se produce.

A medida que cumplimos años nuestro organismo cambia por dentro y por fuera. Todos vemos en mayor o menor medida, como algunas de las capacidades cognitivas han ido menguando con el paso del tiempo y de diferente manera en cada persona: un deterioro más rápido o más lento, distinto tipo de funciones cognitivas afectadas, etc.

Esos cambios que se producen a nivel cognitivo pueden ser consecuencia del paso de los años -problemas de memoria asociadas a la edad-, de un deterioro progresivo que puede acabar en demencia –deterioro cognitivo leve- o una enfermedad neurodegenerativa –demencia tipo Alzheimer, vascular o cuerpos de Lewy.

Por eso, hay que tener en cuenta que la estimulación cognitiva que se realiza no puede ser la misma con todas las personas, es importante que los profesionales de este campo, las neuropsicologías, realicen una evaluación y valoración de las áreas cognitivas mediante unas pruebas avaladas científicamente, y después establecer los ejercicios adecuados al nivel cognitivo y motivaciones de cada persona.

En la estimulación cognitiva es imprescindible trabajar sobre las capacidades que aún se conservan en la persona y no las que ya se ha perdido, para evitar su frustración. De esta manera, además de mejorar su funcionamiento, se contribuye a una mejora global de la conducta y estado de ánimo como consecuencia de una mejora de autoeficacia y de la autoestima.

¿Qué es la actividad física?

La OMS define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. La actividad física hace referencia a todo movimiento, incluso durante el tiempo de ocio, para desplazarse a determinados lugares y desde ellos, o como parte del trabajo de una persona. La actividad física, tanto moderada como intensa, mejora la salud.
Entre las actividades físicas más comunes cabe mencionar caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes, participar en actividades recreativas y juegos; todas ellas se pueden realizar con cualquier nivel de capacidad y para disfrute de todos.
Se ha demostrado que la actividad física regular ayuda a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y varios tipos de cáncer. También ayuda a prevenir la hipertensión, a mantener un peso corporal saludable y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar. La actividad física regular, como caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes o participar en actividades recreativas, es muy beneficiosa para la salud. Es mejor realizar cualquier actividad física que no realizar ninguna. Al aumentar la actividad física de forma relativamente sencilla a lo largo del día, las personas pueden alcanzar fácilmente los niveles de actividad recomendados. La inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles. Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física.

Juegos tradicionales como el yoyo, el trompo, la rana o la coca tienen su origen en Europa y fueron los españoles quienes trajeron a Colombia estos artículos que fueron adoptados por nuestros antepasados.

En el webinar "Los Juguetes de mi Tierra Sumercé es 'Compra Lo Nuestro", Wilson Gómez, fundador de esta empresa dedicada a la fabricación y venta de juegos tradicionales, explicó que muchos de los pasatiempos que aún nos siguen divirtiendo son herencias del viejo continente.

El tradicional trompo nació en Italia, mientras que la coca fue un invento de los franceses, el yoyo viene de China y la rana -que tanto se juega en Colombia- realmente tuvo su origen en Francia.

"En el caso del trompo, los indígenas lo tomaron como algo que llamaba a la fertilidad, o cuando había sequía ellos jugaban trompo y cada vez que la punta del trompo tocaba el suelo estaban llamando a la lluvia", explicó el fundador de Los Juguetes de mi Tierra Sumercé.

Juegos tradicionales colombianos

1. Tres pies

Este juego pone a prueba la destreza y el equilibrio. La premisa es simple: intenta poner un pie en medio de los dos pies de tu oponente cuando esté distraído. La risa está garantizada, ya que los participantes tratan de esquivar los intentos de desequilibrio mientras se mueven cuidadosamente. Quien logre hacerlo grita: ¡Mis aguinaldos!, y gana.

2. Encostalados

Si estás en algún lugar al aire libre o en una finca, de esas maravillosas que miles de colombianos deciden visitar durante estas fiestas, el juego ´encostalados´ seguro es un plan perfecto para ti y tu familia.

Todos los miembros de la familia o de tu grupo de amigos podrán participar de él: es una actividad divertida. ¡Eso sí deberás tener varios costales! Le entregas a cada participante el suyo, marcas los puntos de partida y llegada y a disfrutar. El primero que llegue será el ganador.

Recuerda que el jugador no puede sacar los pies del costal y deberá llegar únicamente saltando.

Te recomendamos: Los juegos infaltables en la infancia de los colombianos

3. Pajita en boca

En este desafío, los participantes deben mantener un objeto en la boca, como un dulce o un pedazo de papel. Cuando alguien diga "pajita en boca" deben demostrar que aún tienen el objeto en la boca. Quien no lo tenga, pierde la ronda.

4. Al hablar y no contestar

En este juego, la elusión es la clave. Los jugadores deben evitar responder cualquier pregunta para no perder. Aquel que cede y responde pierde la ronda. Este juego fomenta la astucia y la capacidad de mantener la calma bajo presión.

5. Con su permiso me siento

La etiqueta y la cortesía son fundamentales en este juego. Antes de sentarse, los participantes deben pedir permiso. Quien se siente sin haber solicitado permiso y es descubierto, pierde la ronda. Este juego resalta la importancia de las buenas costumbres de una manera entretenida.

6. Trompo

El trompo es quizás uno de los juegos más tradicionales de nuestro país. Aunque en su mayoría lo juegan niños y adolescentes, lo cierto es que está dentro de esas actividades imperdibles para realizar junto a nuestra familia durante estas fechas especiales.

Lee también: Los juegos tradicionales wayuu, una deuda histórica con los deportistas indígenas

7. El beso robado

Este juego agrega un toque amoroso a la reunión familiar. La misión es robar un beso a otro participante cuando esté completamente distraído. La diversión reside en la sorpresa y la risa que esto genera entre los miembros de la familia.

8. Dar y no recibir

En este juego, la misión es no recibir nada de la persona con quien juegas o coger a esa persona desprevenida y entregarle algo. El ganador es quien logre no recibir nada o haga que el rival reciba lo que le está dando.

¿Cuál fue tu favorito? ¿Conoces otro juego de diciembre para decir: "¡Mis aguinaldos!"? Comparte tus respuestas y/u opiniones en nuestro grupo de Facebook "Exploremos, un espacio para aprender".

FUENTE:

- **https://academianeurona.com/que-es-la-estimulacion-cognitiva/**
- **https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity**
- **https://www.radionacional.co/cultura/tradiciones/navidad-8-juegos-tradicionales-colombianos-para-realizar-en-familia**

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla, balón de futbol, hojas blancas, colores, lápices y tablero.

Humanos:

- Promotor, participantes

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos expresan que es de su agrado este tipo de actividades y juegos, ya que les ayuda a ejercitar la mente, los mantiene ocupados y a no pensar en cosas malas o recuerdos tristes.
- los participantes que ingresaron a la actividad se mostraron activos durante esta y participaron en cada una de las actividades que se les dio a desarrollar demostrando su compromiso y entusiasmo de mejorar sus capacidades mentales, fortaleciendo sus habilidades cognitivas, entrenando su memoria visual, mejorando la concentración, y aumentando la memoria a corto plazo, los asistentes expresan que este tipo de actividades de aprovechamiento de tiempo libre, les ayudan a mantener su mente ocupada ya que en muchas ocasiones el hecho de tener tanto tiempo libre hace que su mente le juegue una mala pasada, caso que le ha ocurrido a algunos de sus compañeros.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 10 ciudadanos de los cuales 1 es una mujer y 9 son hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Forero.

FIRMA DEL COORDINADOR:

NOMBRE DEL COORDINADOR: José Henry Orjuela

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Rally cognitivo.
Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.
FECHA: 02/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Rally Cognitivo

4. Fecha: 02/11/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015.411.116	Juan Freddy Cuesta	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1070977209	Yeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80278905	DANIEL ADRIANO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1032571332	Jhon Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033716729	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Andres Garcia	
6	CC	80032760	fernando [illegible]	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79825467	Fabian Bicarra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19175504	Jaime Osorio	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	29477765	Blanca Muñoz	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79950956	Pablo Vargas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Juan sebastian Delgado

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Juan Forero.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publica_s/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 03/11/2025	**HORA:** 09:00 AM 10:30 AM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Rico Méndez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades lúdico cognitivas

OBJETIVO GENERAL:

- Estimular los procesos cognitivos de memoria y atención en personas adultas, mediante actividades lúdico-pedagógicas que promuevan la autorregulación emocional y fortalecimiento de la interacción social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover espacios para estimular la atención sostenida y selectiva.
- Fortalecer la memoria a corto y mediano plazo a través de dinámicas participativas
- Estimular el trabajo colaborativo a partir de la interacción social y la participación activa, el respeto mutuo y la escucha activa.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la **Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**. el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Se realizará una actividad rompe hielo en la cual se busca generar un espacio de apertura y confianza con los participantes, en un círculo deberán mencionar su nombre y un deporte, el participante siguiente deberá repetir lo mencionado por su compañero aumentando la memorización de cada uno de los compañeros que lo mencionen.

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten la estimulación cognitiva a través de un ejercicio en el cual se hace entrega de una imagen por unos minutos, pasado el tiempo se les pedirá que cierren los ojos e imaginen la imagen durante unos instantes, recordando todos los detalles de estas imágenes, posteriormente responderán las siguientes preguntas:

- ¿Qué cubiertos aparecen en la imagen?
- ¿Qué objetos de cristal distingue en la imagen?
- ¿Cuántos platos se encuentran sobre la mesa?
- ¿Observa alimentos? ¿Dónde?
- ¿Qué bebida contiene la jarra?

- ¿De qué material es la mesa?
- ¿Observa algún objeto decorativo sobre la mesa? ¿Cuál es?

Dependiendo de las respuestas dadas se generarán más preguntas, esto con el fin de generar una mayor estimulación de la memoria.

Momento 3. Cierre: Este último momento busca generar un espacio lúdico – práctico en el cual se hace entrega de actividades como búsqueda de letras, sopa de letras, encuentra diferencias y por último elaboración de mándalas los cuales permiten finalizar el espacio como una herramienta de relajación, concentración y expresión emocional. Lo cual pintarlos o colorearlos no es solo una actividad artística; también tiene efectos psicológicos y cognitivos importantes.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

La importancia de la estimulación cognitiva.

Los talleres lúdico–cognitivos se constituyen como espacios de intervención orientados a la activación de funciones mentales superiores mediante actividades significativas, creativas y colaborativas. Estos talleres se fundamentan en la idea de que la cognición no se desarrolla de manera aislada, sino en interacción con el entorno social, emocional y cultural del individuo.

Mediante actividades estructuradas, es posible fortalecer rutas neuronales existentes o generar nuevas, lo que favorece la adaptación y la autonomía en la vida cotidiana. Ya que la estimulación cognitiva se define como el conjunto de estrategias y ejercicios dirigidos a mantener o mejorar funciones como la atención, memoria, lenguaje, razonamiento y funciones ejecutivas. Se basa en el principio de la neuro plasticidad, entendida como la capacidad del cerebro para reorganizarse formando nuevas conexiones neuronales a lo largo de la vida.

La lúdica es considerada una herramienta clave para el aprendizaje y la construcción subjetiva. El juego y las actividades creativas facilitan la participación activa, reducen barreras defensivas y aumentan la motivación.
La perspectiva pedagógica socio-constructivista plantea que el aprendizaje es más significativo cuando la persona se involucra emocionalmente en la tarea. Así, los talleres lúdico–cognitivos permiten que los participantes aprendan mientras hacen, favoreciendo un proceso vivencial.

La pintura de mándalas se vincula con prácticas de mindfulness, ya que requiere atención plena en la tarea presente. El enfoque atencional en patrones geométricos repetitivos induce estados de calma y ritmo respiratorio estable, lo cual favorece la regulación emocional.
Este tipo de actividad ayuda a disminuir pensamientos rumiantes, ansiedad y tensión física, permitiendo a la persona conectarse consigo misma desde un lugar de tranquilidad y autocuidado.

Los mándalas han sido utilizados en diferentes tradiciones culturales como símbolos de armonía interna y equilibrio. En el contexto colorear o diseñarlos facilita la expresión emocional no verbal, brindando un canal seguro para liberar o representar estados internos sin necesidad de elaborar un discurso complejo.

5. Funciones Cognitivas Implicadas en la Pintura de Mándalas

La actividad de colorear mándalas estimula múltiples dominios cognitivos, tales como:

- **Atención sostenida:** mantener el foco durante periodos prolongados.
- **Coordinación visomotora:** relación ojo-mano al colorear dentro de límites.
- **Planificación y organización:** elección de colores y secuencias.

- **Percepción visual:** discriminación de formas, simetrías y patrones.
- **Memoria operativa:** mantener en mente criterios de color o estilo mientras se ejecuta.

Este taller lúdico–cognitivo que integran pintura de mándalas constituyen una estrategia efectiva para estimular procesos cognitivos, promover la autorregulación emocional y fortalecer la interacción social, convirtiéndose en una herramienta accesible, adaptable y significativa para diversos contextos.

Referencias:

- Ardila, A. (2018). *Neuropsicología y funciones ejecutivas*. Manual Moderno.
- Cortés, A., & Rojas, M. (2021). Intervenciones lúdico-pedagógicas para el desarrollo socioemocional en contextos comunitarios. *Psicología Educativa, 27*(1), 35–42.

RECURSOS:
Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, marcadores, colores.

Humanos:
Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:
Cualitativos:

Durante la jornada, los participantes mostraron interés y disposición por participar del espacio. La actividad favoreció un estado de calma y autorregulación emocional, evidenciado en la disminución de conductas impulsivas, tono de voz moderado y expresión facial relajada. Algunos participantes manifestaron verbalmente sentirse tranquilos, relajados y con mayor claridad mental al finalizar la sesión. Adicional se favoreció la estimulación cognitiva y se promovió la autorregulación emocional a traves de cada uno de los actividades propuestas lo cual permitió un espacio de colaboración y comunicación empatica entre cada uno de los participantes.

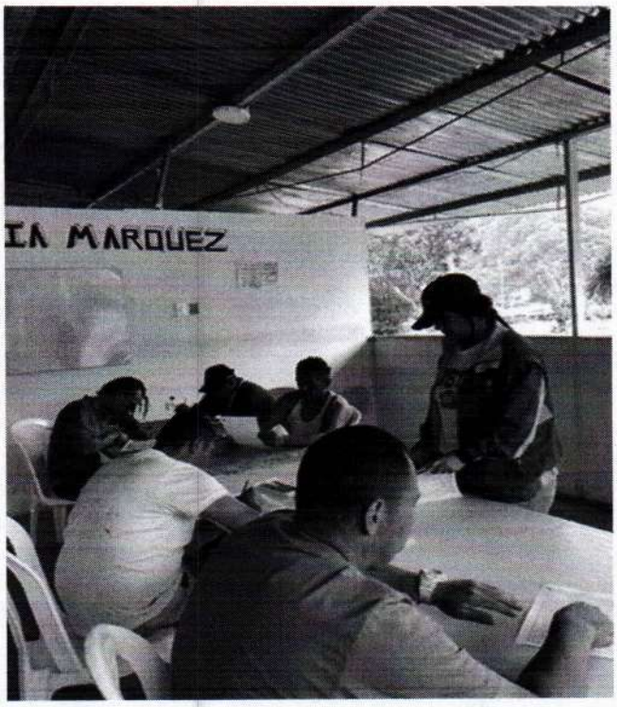
Cuantitativos:
Se contó con la participación de trece (13) ciudadanos hombres para un total de 13 participantes.

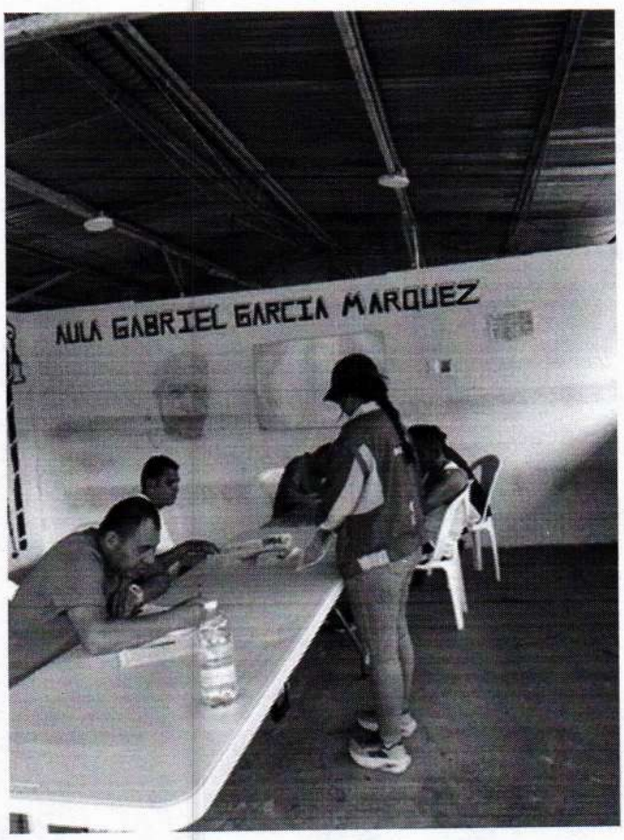
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades lúdico cognitivas
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 03/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividades ludico Cognitivas

4. Fecha: 03/11/2025

5. Hora: 09:00am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80771667	Diego Carlo Roberto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	D
2	CC	79869283	Gabriel Geiron	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79853890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79764623	Jeison F. Guzman.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80038700	Fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Yerson García	
6	CC	1014190605	Yerson García	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sin M	
8	CC	1092745796	andres saavir	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1016066358	Jolmo D Cristiano	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1090407421	Elkison Wilches	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Emil	
11	CC	91.214.614	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79735814	Luis E [illegible]	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis E	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 03/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 11:00 A.M **FINAL:** 12:00 M

ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva

Objetivo General: Promover la actividad física y la integración social a través de la práctica del voleibol y el tejo, fortaleciendo las habilidades motrices, la cooperación y los hábitos saludables que contribuyen al bienestar físico y emocional de los participantes.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la práctica del voleibol como deporte de equipo que impulsa la coordinación, la comunicación y la convivencia.
- Promover el tejo como actividad recreativa tradicional colombiana que estimula la precisión, la concentración y el trabajo colectivo.
- Incentivar la adopción de estilos de vida activos y saludables mediante el movimiento y la recreación deportiva.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, orientada a fortalecer las habilidades individuales y colectivas de los participantes mediante la práctica deportiva. Se implementará una metodología participativa y vivencial, centrada en el reconocimiento del potencial personal, la cooperación y el aprendizaje compartido.

Adecuación: La jornada se llevará a cabo en las zonas destinadas a la práctica de voleibol y tejo, donde se adecuarán los espacios con los materiales necesarios para su desarrollo, tales como el balón, los tejos, la ambientación musical y las botellas de agua. Se garantizarán las condiciones de seguridad para todos los participantes, promoviendo en todo momento la hidratación constante, el uso de ropa cómoda y el cumplimiento de las recomendaciones generales para el adecuado desempeño de las actividades deportivas.

Primer Momento: Se iniciará con una breve bienvenida y sensibilización sobre la importancia del deporte en la salud integral. Luego, se realizará un calentamiento grupal con ejercicios de movilidad, estiramiento y activación cardiovascular, preparando al grupo física y mentalmente para las actividades deportivas.

Segundo Momento: Se desarrollará un partido recreativo de voleibol mixto, fomentando la cooperación, el respeto, el juego limpio y la comunicación. Esta dinámica fortalecerá la coordinación, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, destacando el valor del deporte como espacio de integración y bienestar.

Tercer Momento: Se llevará a cabo un torneo de tejo en equipos, promoviendo la sana competencia, la concentración y el respeto por las tradiciones culturales. Al finalizar, se realizará una breve reflexión grupal sobre los beneficios del deporte y el compromiso con mantener hábitos de vida activos y saludables.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados, ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMA: Jornada Deportiva

Las jornadas deportivas son mucho más que una simple reunión recreativa: constituyen una estrategia clave para fortalecer la salud física, mental y social de las personas y de las comunidades. Cuando se organiza una jornada deportiva bien planificada, se propicia un entorno donde la actividad física deja de estar asociada únicamente al ejercicio estructurado o al deporte de alto rendimiento, y se convierte en una experiencia accesible, inclusiva y estimulante para todos. Las instituciones responsables de salud pública, entre ellas la World Health Organization (OMS), reconocen que una de las mayores amenazas para la salud global es la inactividad física: se estima que alrededor del 31 % de los adultos no cumplen con los niveles recomendados de actividad física, lo cual supone un incremento significativo del riesgo de enfermedades no transmisibles como la cardiopatía, la diabetes tipo 2 y ciertos tipos de cáncer.

La frase "cada movimiento cuenta" se vuelve relevante: la OMS define actividad física como cualquier movimiento de los músculos esqueléticos que requiere gasto de energía — caminar, bailar, desplazarse en bicicleta, jugar o tareas domésticas incluidas.

Las jornadas deportivas, al reunir personas de distintos grupos etarios, géneros y contextos sociales, permiten activar múltiples beneficios al mismo tiempo. En primer lugar, desde el punto de vista físico, la evidencia es contundente: la actividad regular reduce el riesgo de mortalidad por todas las causas, disminuye la incidencia de enfermedades cardiovasculares, hipertensión, accidente cerebrovascular, diabetes y ciertos tipos de cáncer (por ejemplo, de colon o de mama). Además, contribuye al desarrollo óseo y muscular, especialmente en niños y adolescentes, favoreciendo habilidades motoras, coordinación, y en general un crecimiento saludable.

Desde el punto de vista psicológico, participar en actividades físicas organizadas mejora el estado de ánimo, reduce síntomas de depresión y ansiedad, favorece la calidad del sueño, y mejora funciones cognitivas como la atención, el aprendizaje y la memoria.

En el ámbito social, las jornadas sirven como espacios de encuentro, de convivencia comunitaria, de generación de redes sociales, de integración intergeneracional, de inclusión de personas con capacidades diversas, y refuerzan el sentido de pertenencia al lugar, lo cual aporta al bienestar colectivo.

Además, la organización de eventos deportivos comunitarios tiene un efecto multiplicador en materia de hábitos de vida: cuando las personas participan en una jornada, adquieren conocimiento por ejemplo sobre nutrición saludable, descanso, hidratación y prevención de lesiones, y se sienten motivadas a adoptar rutinas de actividad más constantes. Ese impulso puntual puede devenir en un hábito sostenible si se hace el seguimiento adecuado, se cuenta con apoyo comunitario y se construyen espacios seguros para moverse. En ese sentido, las acciones no se agotan el día del evento, sino que la jornada deportiva actúa como palanca para sembrar un cambio cultural en la forma en que la comunidad se mueve, socializa y cuida su salud.

Un punto clave de reflexión también es la carga que la inactividad física implica para los sistemas de salud y para la economía. Según la OMS, la inactividad puede costar decenas de miles de millones de dólares a los sistemas sanitarios en poco más de una década, entre costes directos (atención médica) e indirectos (pérdida de productividad).

Por lo tanto, invertir tiempo, recursos y planificación en una jornada deportiva no es gasto sino inversión: se convierte en una medida de salud pública preventiva que beneficia tanto al individuo como al colectivo.

Para que estas jornadas tengan verdadero impacto, es importante que se consideren múltiples factores: que las actividades sean accesibles para todas las edades y niveles de condición física; que se incluya un calentamiento y enfriamiento adecuados para prevenir lesiones; que existan espacios seguros y bien equipados; que se promueva la educación sobre hábitos saludables; y que haya una estrategia de continuidad: es decir, no que la jornada sea un hecho aislado, sino que se articule con programas regulares de actividad física, seguimiento de cambio de hábitos y el fortalecimiento de liderazgos comunitarios. Justamente, la OMS destaca que "algunos" movimiento ya es mejor que nada, y que los entornos deben facilitar la caminata, el desplazamiento activo, el juego y la recreación.

En resumen, una jornada deportiva bien diseñada actúa como vehículo de transformación: promociona la actividad física y hábitos de vida saludable, impulsa la integración social, mejora la salud mental y física, reduce cargas económicas y potencia una cultura de bienestar comunitario. Cuando se presenta con un

enfoque de oportunidad y motivación y no de obligación, abre la puerta para que más personas se movilicen, se relacionen, se disfruten moviéndose y, en definitiva, vivan mejor.

FUENTES:

- Bascon, M. A. P. (1994). Actividad física y salud. *Obtenido de https://archivos. csif. es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_42/MIGUEL_ANGEL_PRIETO_BASCON_01. pdf.*
- MATSUdO, S. M. (2012). Actividad física: pasaporte para la salud. *Revista Médica Clínica Las Condes*, *23*(3), 209-217.

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) formato de asistencia, un (1) balón de voleibol, una (1) cabina de sonido, seis (6) tejos, nueve (9) botellas con agua.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: La jornada permitió evidenciar un alto nivel de participación y compromiso por parte de los asistentes, quienes fortalecieron sus habilidades motrices, la cooperación y la comunicación a través de la práctica del voleibol y el tejo. Las dinámicas desarrolladas favorecieron la integración social, el respeto mutuo y la convivencia, generando un ambiente de bienestar y motivación. Asimismo, se observó una mayor conciencia sobre la importancia de mantener estilos de vida activos y saludables, destacando el valor del deporte como medio para mejorar la salud física, emocional y las relaciones en comunidad de vida.

Cuantitativos: Se contó con la participación de nueve (9) ciudadanos, todos ellos de género masculino, nueve (9) hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Harney Díaz G

REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva

LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 03/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva

4. Fecha: 03/11/2025

5. Hora: 11:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1036976891	Raul Farieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1033711720	Andres Garcia Florian	35	NO aplica	NO aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
3	CC	1946 33721	Luis	64	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	43	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80746596	Andres Jose Rodriguez	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	79374160	Juan M Ate	59	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
7	CC	80109188	Oscar Amad	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	2994083	Roberto Jamburo	66	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
9	CC	8900	Jonnathan Molano	55	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Jonnathan	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 03/11/2025	**HORA:** **INICIO** 11:00 AM **FINAL** 12:00 PM
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Danza ritmo y vida – Checarnaval			

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión emocional y el desarrollo de habilidades sociales a través de la escuela de formación de dazas y del baile Checarnaval, con el fin de Mejorar la comunicación, la autoconfianza y las habilidades motrices.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa de los y las ciudadanas en la toma de decisiones.
- Mejorar la comunicación y la colaboración mediante la danza en grupo, lo que fomenta la empatía y el respeto mutuo.
- Mejorar la coordinación y control motor grueso de todo su cuerpo.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de la actividad se implementará una metodología psicoeducativa, la cual se desarrollará en taller de interés, teniendo en cuenta la línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. por la cual se dará inicio con:

1. aprendizaje activo la cual comprende ejercicios prácticos y participativos
2. Enseñanza personalizada la cual se trabajará con atención individualizada a cada uno de los y las participantes
3. Trabajo en equipo que está comprendido de coreografías grupales
4. Improvisación y creatividad
5. Retroalimentación constructiva

Se explicará de forma colectiva el primer ritmo escogido, por lo que la observación por parte de los y las participantes y la imitación al tallerista por parte de los y las alumnas serán dos pilares de la metodología de la danza además de una atención individualizada para aclarar conceptos, posiciones o movimientos que presenten mayor dificultad de asimilación. La repetición servirá también para sustentar la base metodológica. Estas repeticiones se realizarán dividiendo a la clase en grupos que trabajarán los ejercicios propuestos de forma encadenada y continuada, de tal modo que, al no participar todos los alumnos al mismo tiempo durante la ejecución de los ejercicios, podrán observar a sus compañeros, recapacitar sobre el ejercicio en cuestión y hacer suyas las correcciones que le hagan a otros compañeros (enseñanza recíproca). generando así espacios de ocio y de interés.

Adecuación:
Se notificará a los y las participantes mediante los tableros informativos que el taller se realizará en el aula renacer donde se conectará el sonido con el fin de enseñar la canción de Checarnaval con la que se realizará el montaje de la coreografía.

Primer momento:
Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el aula renacer, se dará inicio con el objetivo del día que será, trabajar la motricidad y la coordinación rítmica específica para la realización del montaje de la coreografía.

Segundo momento
Se realizará un estiramiento preventivo con el fin predisponer el cuerpo a la actividad física que se realizará y así evitar lesiones:

1. Movilidad articular general
2. Tren inferior
3. Tren superior

Activación entrada en calor con ritmización en aeróbico, esto con el fin de fortalecer la motricidad gruesa necesaria para la escuela de formación y mitigar la ansiedad con el desgaste energético como estrategia.

Se iniciara preguntando a los participantes si tienen alguna duda de los pasos realizados hasta el momento o si sienten que necesitan fortalecer algún paso, seguido se le hablara de la importancia de la gesticulación en esta danza en la cual es de suma importancia los gestos realizados con la cara y de los movimientos fuertes y sueltos de los brazos y piernas, seguido se realizara la danza hasta donde se tiene montada y se adicionaran los pasos de la tercer parte la cual es la última pieza de la danza.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Se les solicitará a los y las ciudadanas que dejen el espacio limpio, se recogerá el sonido y se dará finalización a su rutina diaria.

TEMA

La danza como plan de mejoramiento personal

Pensar en la danza como un arte nos lleva a muchos significados. Si se piensa en la danza como baile, se podría definir como un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo. Algunas veces con el acompañamiento de la música, los movimientos son ejecutados con cierto compás y ritmo con los que se expresan sentimientos y emociones usando un lenguaje no verbal, llegando a ser un medio de comunicación, una forma de expresión y de interacción social con fines artísticos y educativos.
Este tipo de comunicación, este lenguaje donde no se necesitan palabras es lo que mueve a los individuos cuando están bailando. Cuando acompañamos los pies del amigo, cuando tocamos las manos de nuestro "partner", cuando nos dejamos llevar por una canción emocionante, aquí hablamos de un lenguaje corporal donde el diálogo se realiza en la conexión con el otro.

Desde la antigüedad la danza ha sido parte de la cultura humana. A lo largo de la historia, la danza ha sido un medio para la expresión, la comunicación y la unión de las personas. En la sociedad actual, la danza sigue siendo una herramienta valiosa para fomentar el vínculo social y fortalecer la cohesión comunitaria. Por ejemplo, disfrutamos alegremente de la danza en plataformas virtuales durante reuniones sociales, nos conectamos con nuestros familiares mientras disfrutamos de encuentros afectuosos. Al bailar juntas, las personas pueden fortalecer sus relaciones y desarrollar un sentido de pertenencia a un grupo.
La danza también puede ser una herramienta para unir a las personas de diferentes orígenes culturales, es común encontrar personas extranjeras buscando clases de danza para involucrarse con la cultura local. A través de ella, las personas pueden aprender sobre diferentes culturas y tradiciones, y también pueden apreciar la diversidad cultural. Es común que la danza sea partícipe de los procesos en tratamientos psicológicos, debido a que esta forma de arte puede trascender las barreras lingüísticas y culturales, desarrollar el autoconocimiento y promover la comprensión y el respeto entre las personas.
En la fase escolar los estudiantes necesitan cierto tipo de vínculo que muchas veces no son capaces de desarrollar con palabras. En la etapa primaria, los estudiantes están predispuestos al aprendizaje. En esta etapa, la danza se presenta con estrategias como el juego. Utilizando actividades lúdicas se puede conseguir el desarrollo íntegro, consciente y afectuoso. En la fase de la adolescencia la danza se desarrolla como herramienta educativa y, además, como modelo de disciplina y concentración. Se puede afirmar que la danza mejora la presencia y permanencia de individuos con dificultad de integración. Su impacto se refleja en la vinculación con el potencial de crecimiento, específicamente en las nociones de amistad, respeto y conexión, tan importantes en las relaciones sociales.

Adicional, la danza posee un carácter deportivo. Este arte estimula las nociones físico/corporales, explora las competencias motoras y principalmente fomenta el trabajo en equipo, ya que los bailarines deben coordinarse y colaborar entre sí para crear una presentación armoniosa.
Podemos concluir que la danza es una herramienta valiosa para el vínculo social. La expresión corporal modifica las actitudes hacia las barreras sociales y mejora la calidad de vida. El movimiento permite a las personas conectarse entre sí a través de la expresión, de la música y de los pasos. Abrir sus horizontes frente a los problemas, relajar la mente y calmar las emociones en situaciones angustiantes. Al bailar juntos, las personas pueden fortalecer sus relaciones, elaborar el sentimiento de pertenecer a una comunidad, aprender sobre las tradiciones y estimular el afecto frente a los seres más cercanos.

FUENTE:
https://www.colegiocanadiense.edu.co/la-danza-como-estrategia-para-la-integracion-social/#:~:text=Podemos%20concluir%20que%20la%20danza,m%C3%BAsica%20y%20de%20los%20pasos

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

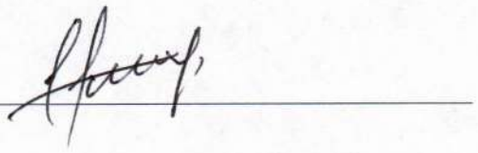
- Bafle y música.

RESULTADOS:

Cualitativos
Dando cumplimientos al objetivo del día se logró evidencia un mejoramiento en el estado de ánimo de las y los participantes, ya que manifestaron que cada vez observan más progreso en su motricidad y en su coordinación, se logra también observar que todos los participantes, independientemente de su edad, capacidades o experiencia previa, encontraron un lugar en el taller ya que la metodología propuesta fue accesible y adaptable.

Cuantitativos
Ingresan al taller 12 participantes distribuidos de la siguiente manera, tres (3) mujeres, ocho (8) hombres, un0 (1) lgtbiq+ de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

03/11/2025
Danza ritmo y vida – Checarnaval





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Danza ritmo y vida - Chocornaval

4. Fecha: 03/11/2025

5. Hora: 11:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	73,1444	ANTONIO Baldin	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	cc	1036391057	Yuranny	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	cc	1033697887	Raul Fonseca	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	cc	5006086	MAYERLY SANCHEZ	454	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	cc	79046440	Carlos V	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	cc	1014	Diana Muñoz	6	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	cc	1015411.116	Juan Diego Londoño	21	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	cc	1026398262	Miguel Galindo	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	cc	80174140	Nicolas Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	cc	1013621698	Jonatan A Paez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	cc	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	cc	1024103223	[illegible]	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Talentista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 03/11/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 Pm Final: 3:30 Pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jean Aponte

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine foro

OBJETIVO GENERAL: crear espacios de interacción y compartimiento entre los y las participantes de comunidad de vida, donde puedan expresar sus opiniones y críticas con la película de motivación personal que se les proyectara y del como esta les impacta de forma positiva en su vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar a la formación de pensamiento crítico, mediante el debate y el conocimiento profundo de los procesos sociales y como este impacta en su proyecto de vida
- Utilizar las temáticas y contenidos de las películas para fomentar en los participantes valores, actitudes y habilidades sociales para el acercamiento a las competencias ciudadanas en los participantes

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la línea de línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades. través de la metodología pedagógica en la cual se implementará la expresión creativa de pensamientos y emociones, donde permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones emocionales, sociales intelectuales. El taller se desarrollará mediante el uso de diversas herramientas que permitan que los ciudadanos expresen de una forma creativa sus ideas, sentimientos y experimenten emociones, deseos, sufrimientos, fantasías mediante la creación de representaciones visuales.

Adecuación: Este taller se desarrollará en el comedor donde con la ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado a los y las participantes que deseen ingresar a el taller de interés el cual será enfocado en el desarrollo personal.

Primer momento:

Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara explicando en que consiste y cuál es la finalidad que tiene el taller, se realizara una pequeña dinámica rompe hielo en la cual a través de una serie de imágenes se buscara en esta actividad de estimulación, que ayuden a mantener en el nivel apropiado los procesos cognitivos de concentración, atención y memoria en los participantes. Posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atento y pueda ir generando sus propias ideas. Luego de ello se proyecta la película.

Segundo Momento:

Se dará indicaciones a los participantes para que se organicen en grupos y sigan las indicaciones del promotor. Posteriormente se entregarán materiales para responder una serie de preguntas en donde los ciudadanos expresan sus inquietudes, se visualizará el efecto que crean las redes sociales en el ser humano, buscado en ellos una menor participación en el uso de los dispositivos móviles, una vez realizada la proyección se les indagara sobre que sintieron en el momento de ver el documental.

- **Tercer momento:**
 A continuación, se iniciará con el foro en donde los participantes se organizarán en grupos de trabajo y compartirán con sus compañeros lo que cada grupo escribió, he intercambiarán ideas que favorecerán el desarrollo de su sentido crítico.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller se solicita a los asistentes organizar el espacio en el cual se realizara la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el grupo promotor se encargara de que esto se realice.

TEMAS:

Cine foro

Cuando un espectador se sienta frente a una película o programa de televisión, está recibiendo mensajes que no siempre son tan claros y directos como se podría suponer; en ocasiones se requiere de un ejercicio analítico en donde el espectador devele eso que le fue dicho, lo clarifique y lo lleve a un plano consciente,

para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra. Un producto audiovisual propone por lo general una acción dramática definida; sin embargo, la trama desarrolla conflictos paralelos, que, sin querer ser el eje de la misma, se plantean como subtextos que aportan elementos narrativos a la historia central y enriquecen la película.

Para propiciar esta lectura aguda y crítica existen varias herramientas de las que el Docente o el Guía puede hacer uso; una de las más ricas en posibilidades es el cine foro.

El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. La orientación del foro puede responder a una diversidad de temáticas, que deberán ser propuestas por quien lo conduzca o a partir de las expectativas propias del público. Es muy importante que quien conduzca el cine foro esté receptivo frente a lo que los espectadores generen, ya que un tema planteado inicialmente puede propiciar otros y esto debe ser capitalizado, recogido y puesto en el ejercicio, para lograr un espacio efectivo de encuentro y reflexión.

¿Cómo implementarlo?

El punto de partida de un cine foro debe ser el público al que va dirigida la proyección (ver capitulo IV) y el tipo de inquietudes que este público tenga o que el Docente o Guía quiera establecer. Una vez definido el público objetivo se debe programar la película o el ciclo; esta programación se debe hacer con base en:

Niveles de comprensión o lectura del público objetivo: esto supone tener en cuenta si son espectadores habituales, o si por el contrario son espectadores eventuales, así como si las obras que están acostumbrados a ver son de carácter comercial o independiente. En este punto es conveniente proceder paso a paso, empezando por obras audiovisuales de fácil asimilación hasta permitirse llegar, en la medida en que el público lo vaya exigiendo, a obras de lectura más compleja.

La edad de la población: como se desarrolló en el capítulo anterior, no hay que suponerun público homogéneo; se debe partir de la diferencia para así lograr acertar con la programación, porque cada público tiene unos intereses y dinámicas particulares.

El idioma: es fundamental determinar en qué idioma se puede proyectar de acuerdo al público objetivo. La mayoría de obras audiovisuales a las que se tiene acceso están en idiomas distintos al español y subtituladas. Se debe contemplar si el público receptor está en capacidad de leer estos subtítulos, y de lo contrario se deben programar obras de habla hispana o dobladas.

La actividad laboral o escolar principal: cuando trabajamos con comunidades, es importante tener en cuenta su actividad principal; esto puede arrojar pistas sobre los intereses de la misma y facilitar la selección de temas para desarrollar el cine foro.

La temática que se quiera desarrollar con la comunidad: si determinado tema se utiliza como parte de un proceso con la comunidad, el Docente o Guía debe estar atento a lo que le interesa comunicar con la película o el audiovisual que eligió, para utilizar esto como punto de partida del cine foro.

Es recomendable comunicar antes de la proyección el tema principal en el que se enfocará el cine foro, para que durante la misma el público esté atento y pueda ir generando un concepto propio y desarrollando su planteamiento. Al finalizar la proyección se abre el espacio para la socialización de ideas y el debate de las mismas.

Actividades de un cine foro

La introducción: Al inicio de cada proyección se debe hacer una introducción, en donde se socialice el nombre del director, el país de origen de la obra y el por qué se eligió. Esto puede corresponder a distintas razones; lo fundamental es que ese motivo sea resaltado en la introducción para darle pistas al espectador acerca del curso que va a tener el cine foro.

Por ejemplo, si para una clase de literatura estamos trabajando la literatura fantástica y elegimos mostrar El señor de los anillos, debemos contextualizar al público, para que durante la proyección haga énfasis en esa característica de la película. Es muy importante que quien conduzca el foro, investigue y se prepare sobre el tema a desarrollar.

La proyección: ésta debe suceder en las mejores condiciones técnicas posibles; es fundamental para el buen disfrute de una obra audiovisual que la calidad de la proyección y del sonido sean óptimas; así se hace más amable la experiencia del espectador y su disposición para repetirla y convertirla en hábito.

El foro: Al finalizar la proyección ya se han delimitado unos temas, de tal manera que el grupo se puede entregar a la exploración de los mismos a través del intercambio de ideas y opiniones. Para la implementación del foro y de acuerdo con los intereses del público o del Docente o Guía se puede hacer uso de distintos elementos que aporten y dinamicen el espacio: la lectura de un texto relacionado con la discusión principal, bien sea un texto publicado o inédito, el uso de fotografías, la participación de un invitado especial que tenga una relación directa con el tema a desarrollar, etc.

Si los foros hacen parte de un ciclo temático, se debe tener en cuenta que cada uno en sí mismo debe funcionar, pero que en una mirada panorámica haya un hilo conductor entre uno y otro. Esto para que los asistentes regulares tengan la posibilidad de ampliar la información y enriquecerla.

REFERENCIAS:

- https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,las%20expectativas%20propias%20del%20p%C3%BAblico.

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, documental, hojas en blanco, computador, televisor, sillas

Humanos:

- Ciudadanos, promotores

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos participaron de forma activa en el foro dando su punto de vista sobre la manera en la que los dispositivos móviles absorben más el tiempo, los asistentes manifiestan que no se habían percatado que en muchas ocasiones el hecho de estar pendiente de las redes sociales han entorpecido su proceso llegando al punto de egresar de algunos servicios, se logra con la actividad que los asistentes reconozcan que debe estar más atentos a las herramientas que le brinda la comunidad para ayudar a su problemática.

Cuantitativos: En esta actividad se contó con la participación de 40 participantes de los cuales 3 son mujeres, 1 LGTBI 36 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jean Aponte.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine foro

LÍNEA DE LÍNEA DE ATENCIÓN 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

FECHA: 03/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
4. Fecha: 03/11/2025
5. Hora: 2:00pm
3. Tema / Actividad: Cine foro

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013621618	Jonatan A Paez P	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1076963499	cristian mendez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	2077086?	Diego camilo Prieto	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80165336	JOHAN R MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1070917209	Jeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1065111116	JHON FREDY HARCHA	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79882467	Felix Sierra	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	52535742	Alejandra Rivas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1077473?	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010646	[illegible]	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79645805	Jorge Moreno	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79735849	Luis E Rodriguez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1033776429	Andres Leonardo Garcia	25	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1032387	Yesid castro	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	74186668	Oscar S Mila	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	6814782	Jorge Gonecles	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79324180	Juan Motta	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	91.244?	Rafael A. Mendoza	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80169183	Oscar Angel	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79242307	Jose Garzon	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jean Aponte
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine Foro.

4. Fecha: 03/11/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	84.00[illegible]	[illegible]	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1012[illegible]	RUBEN Perez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79581883	Juan G. Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79477765	Blanca nuñez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	7995038[illegible]	Pablo Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79567285	Gabriel Garzon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1012[illegible]	[illegible]	03	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1000[illegible]	VICTOR [illegible]	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	74845471	Luis Carlos Gallego	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1033[illegible]	Raul [illegible]	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	[illegible]	[illegible]	Jhon Raul	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80[illegible]	[illegible]	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80901309	[illegible]	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80776596	Andres Jorge Rodriguez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80830[illegible]	[illegible]	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19[illegible]	Julio [illegible]	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80175189	Jimmy Carrillo	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	7485389	Fabian Guzman	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79576[illegible]	Rigoberto Ramirez	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1030[illegible]	Jhon Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jean Aponte

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

OBJETIVO
Acompañar procesos de educación formal ofertados desde el distrito a partir de articulación con el eje transversal con el fin de continuar fomentando procesos aprendizajes a partir de la educación formal para las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida el rosario.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	04/11/2025
Lugar:	CEDID BRITALIA
Horario:	8:00am – 12:00 pm.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología activa, que permite el afianzamiento desde aprendizajes desde la interacción con entornos educativos brindados por el distrito. La salida estará organizada según corresponde el proceso protocolario de la herramienta educativa , por medio de cual se podrá participar de actividades educativas tales como: visión de documentales educativos, experimentos prácticos, juegos interactivos entre otras actividades. 1) A las 4:00 a.m. se organizarán las y los ciudadanos convocados para esta actividad para posteriormente organizarse en las rutas asignadas para el desplazamiento, esto en compañía del profesional asignado para el acompañamiento (Hermes vaca- Pedagogo) 2) La actividad inicia a las 8: am con la llegada de los buses al punto, en este espacio cada ciudadano en compañía de los respectivos docentes se desplazará hasta el aula asignada y el grado que le corresponde, donde se abordaran las diferentes asignaturas y los trabajos pendientes. 3) Se realiza una salida al humedal la vaca para que las y los ciudadanos reconozcan escenarios de cuidado medio ambiental en la localidad. 4) Por último, retornaran los ciudadanos a la comunidad de vida en compañía del profesional a las 12:30pm

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
3:45am	Llamado a la población.
4:30am	Salida de comunidad de vida el Rosario.
8:00am	Llegada al CEDID Britalia
	• Organización de los diferentes grupos de trabajo • Clases básicas

8:30am-12:00am	
10:00am-10:30 am	Merienda e hidratación. se realizará entrega de las meriendas a cargo de Equipo profesional de turno
10:30am-12:30pm	• Salida al humedal la vaca
1:00pm	• Retorno a la comunidad

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO - CDC BRITALIA - KENNEDY- INTEGRACIÓN SOCIAL, CRA. 80 #43, BOGOTÁ. TELÉFONO: (601) 3 80 83 30 BARRIO BRITALIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE BOGOTÁ, COLOMBIA. BOMBEROS, B-5 BOGOTÁ CUNDINAMARCA 24 HORAS. DIRECCIÓN: CARRERA 79 # 41D - 20 SUR TELÉFONOS: 601 2 648 343 - 601 2 648 232 HORARIO DE ATENCIÓN: 24 HORAS LÍNEA GRATUITA: LÍNEA DE EMERGENCIA 123 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: QUEJASYSOLUCIONES@BOMBEROSBOGOTA.GOV.CO CAI BRITALIA. CORREO. MEBOG.E8@POLICIA.GOV.CO. DIRECCIÓN. CALLE 46 SUR CON CARRERA 81H. ESTACIÓN. ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY., CORREO: MEBOG.E9@POLICIA.GOV.CO DIRECCIÓN: CALLE 25 # 68D-00 ESTACIÓN: ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY. TELÉFONO: 123 HOSPITAL DEL SUR UPA BRITALIA 68, DIRECCIÓN # 48-, CRA. 81C #48 SUR25, BOGOTÁ, TELÉFONO: 6013849160 EXTS 6014 – 6001. HORARIO: URGENCIAS 24 HORAS - CONSULTA EXTERNA: LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 4:30 P.M.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
Los ciudadanos participan activamente de las actividades propuestas en el CEDID, permitiendo que la jornada trascurra con normalidad, al finalizar, se felicita al grupo por su disposición y asertividad con los profesionales y docentes. Con base en lo anterior, los ciudadanos reciben una actividad de campo, donde en compañía de los profesionales se desplazan a un humedal para realizar el cierre. Se conto con la participación de total de 10 ciudadanos de los cuales (3) mujeres y (1) persona mayor

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Hermes vaca pedagogo

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la Actividad: Salida Extramural CIPREAI.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Pagina: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA

4. Fecha: 04/11/2025

5. Hora: 8:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80901304	Luis padilla	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	80926773	Jose Ortiz Sierra	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					• JOSE	
3	CC	1020[illegible]6	John rojano	55	no aplica	no aplica	no aplica			X					JOHN ROJANO	
4	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	no aplica	no aplica	no aplica			X					MCSHH	
5	CC	80160545	[illegible]	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	52905541	Maria del Pilar G	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1115184338	Alejandro Nava	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	52963187	Luz Maria B	63	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	1013689996	Mayerli Gonzalez	38	no aplica	no aplica	no aplica			X					Mayerli	
10	CC	36113	Lidal Ramos	39	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heimes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 04/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 11:00 AM **FINAL:** 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Documental		

Objetivo General: Fomentar la reflexión crítica y colectiva sobre las realidades de la adicción, la vida en calle y los procesos de superación, mediante la proyección del documental *Infierno o Paraíso*, con el propósito de fortalecer la conciencia del cambio y estimular la motivación hacia la reconstrucción y resignificación del proyecto de vida.

Objetivos Específicos:

- Favorecer la reflexión crítica sobre las consecuencias personales, familiares y sociales del consumo de sustancias psicoactivas, reconociendo los factores que inciden en los procesos de exclusión y reintegración social.
- Promover la identificación de estrategias de afrontamiento y resiliencia, a partir del análisis del testimonio del protagonista del documental, que contribuyan a fortalecer la motivación al cambio y la continuidad del proceso terapéutico.
- Fortalecer la conciencia del proyecto de vida como herramienta de transformación personal, orientando a los participantes hacia la construcción de metas realistas y sostenibles en el marco de su proceso de deshabituación.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, mediante una metodología participativa y reflexiva que incluirá la proyección del documental Infierno o Paraíso como punto de partida para el diálogo. A través del análisis colectivo, se promoverá la identificación de aprendizajes, la importancia del acompañamiento mutuo y el fortalecimiento de redes de apoyo que contribuyan a la continuidad del proceso de cambio y reintegración social.

Adecuación: La proyección del documental se llevará a cabo en la zona del comedor, la cual será adecuadamente dispuesta con sillas organizadas para facilitar la visualización del documental y mesas ubicadas en forma circular, con el propósito de favorecer la interacción, el contacto visual y la participación equitativa de todos los asistentes durante la actividad.

Primer Momento: Se dará la bienvenida e introducción al tema. De igual manera contextualizará brevemente el documental y se invitará a los participantes a observar con atención los momentos de cambio y reflexión del protagonista.

Segundo Momento: Se realizará la proyección del documental Infierno o Paraíso, el cual presenta una historia real de superación y cambio personal frente al consumo de sustancias y la vida en calle. Durante la visualización, se invitará a los participantes a observar con atención las etapas del proceso vivido por el protagonista, identificando los momentos de dificultad, apoyo y transformación.

Tercer Momento: Los participantes compartirán sus percepciones, emociones y aprendizajes. Se orientará la conversación hacia cómo cada uno puede aplicar esos aprendizajes en su proceso personal de recuperación y reintegración.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad se solicitará a los participantes la pertinente recolección de los residuos generados durante la jornada y disponer las sillas en los lugares asignados, con el propósito de mantener el orden y la adecuada presentación del espacio.

TEMA: Documental Infierno o Paraíso sigue, a lo largo de más de una década, la vida de José Antonio Iglesias, un ingeniero que cayó en la adicción al bazuco y vivió en la temida Calle del Cartucho en Bogotá. La cámara acompaña su descenso y, sobre todo, su proceso de salida: desde la vida en la calle y las condiciones extremas de marginalidad, pasando por su ingreso a un centro de tratamiento, hasta los esfuerzos continuos por reconstruir su vida y sus vínculos familiares. La narrativa se desarrolla en tono de

cine de realidad: registra con detalle los momentos de crisis, las recaídas, los apoyos externos y las determinaciones personales que marcan el recorrido entre la desintegración y la posibilidad de cambio.

El documental documenta cambios visibles y progresivos en José: su transformación física y emocional, la reconstrucción de su identidad y las tensiones propias de quien intenta dejar atrás una vida marcada por la droga. A lo largo del metraje se muestran episodios en distintos países Colombia, Venezuela y España, lo que permite ver no solo la experiencia individual sino también los efectos del contexto social y económico (incluida la crisis económica que amenaza la estabilidad alcanzada). Esta dimensión transnacional subraya cómo la recuperación no es un proceso lineal ni aislado, sino condicionado por oportunidades, apoyos y obstáculos sociales.

Como herramienta para procesos de deshabituación y trabajo comunitario, *Infierno o Paraíso* ofrece una narración potente y cercana que facilita la identificación, la reflexión sobre factores de riesgo y protección, y la discusión sobre redes de apoyo, tratamiento y oportunidades laborales. Su enfoque longitudinal permite a los espectadores observar no sólo la urgencia de la intervención, sino la necesidad de acompañamiento sostenido y la gestión de condiciones estructurales que favorezcan la reinserción. Duración aproximada: 99 minutos

- El documental fue dirigido por Germán Piffano, quien trabajó durante aproximadamente diez años en el seguimiento del protagonista José Antonio Iglesias, un ingeniero que terminó viviendo en la calle, para documentar su lucha contra la adicción al bazuco.
- El registro incluye más de 300 horas de material de filmación que luego fueron editadas para conformar el documental.
- El estreno mundial del documental ocurrió en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI, edición 54) en marzo de 2014.

El protagonista del documental, José Antonio Iglesias, participó en un conversatorio en el Politécnico Grancolombiano donde compartió su vivencia en la calle, su proceso de rehabilitación y los retos posteriores a su retorno a Europa. Politécnico Jaime Isaza Cadavid Este tipo de evento evidencia que la película también ha sido usada en espacios académicos para generar reflexión.

FUENTES:

- Radio Nacional de Colombia. (2014, 11 de octubre). *Una vida, una historia, una odisea: Infierno o Paraíso*. Radio Nacional de Colombia.
- Las2Orillas. (2014, 7 de marzo). *Infierno o Paraíso*. Las2Orillas.
- Eje21. (2014, 12 de noviembre). *Canal Capital transmite la gala de Infierno o Paraíso en homenaje a los habitantes de calle*. Eje21.

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) pendón de proyección, un (1) video beam, un (1) computador, veinte (20) sillas, cuatro (4) mesas.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los participantes lograron conectar con la historia presentada en el documental, reconociendo similitudes con sus propios procesos de cambio. A partir de la reflexión grupal, expresaron mayor comprensión sobre la importancia del apoyo, la disciplina y la resiliencia en la recuperación. Se evidenció un incremento en la motivación para continuar con su proceso de deshabituación y en el compromiso con la construcción de un proyecto de vida sólido y orientado a la inclusión social.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 30 ciudadanos, 30 hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Orozco

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Documental
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Documentos

4. Fecha: 04/11/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6090137	Luis Padilla	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80166545	Luis A Guerrero G	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	2944083	Roberto Tambara	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79316876	Carlos J Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79643705	Jerson Moreno	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1015411116	Juan Fredy Lancheros	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1070917209	Jaisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	2947365	Pedro Aguirre	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79950558	Pablo Nonij	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80106652	DIEGO PATIÑO	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1014423882	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS ALBERTO	
13	CC	80770661	Diego Santo Roberto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
14	CC	1000800227	VICTOR LAVERDE	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					VICTOR	
15	CC	79827459	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sierra	
16	CC	74186668	Oscar J Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80726596	Andres Jaime Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Jaime.	
19	CC	80247308	DANIEL ARENAS	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80765336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Socio

15. Firma del responsable de la actividad: Daniel Romero

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Documental
4. Fecha: 04/11/2025
5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	74853890	Fabián Guzmán	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1030574332	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CD	566113	Daniel Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80826711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1157474120	Luis Mejia	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79845472	Luis Carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80026962	Javier Hernando A	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1054044044	William Arteaga	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79305.517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1070963464	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Ramos
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Daniel Ramos

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 04/11/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 PM Final: 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alexandra Bermúdez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos y deberes ciudadanos en la vida cotidiana

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos de comunidad de vida el ejercicio responsable de sus derechos y deberes en la vida cotidiana, fortaleciendo la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos como medios para garantizar el respeto mutuo, la empatía y el diálogo en la construcción de relaciones saludables e inclusivas dentro y fuera de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las propias emociones y necesidades en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, como base para una comunicación clara, respetuosa y empática en la vida comunitaria.
- Aplicar estrategias de resolución pacífica de conflictos diálogo, mediación informal y negociación que favorezcan el respeto de los derechos de los demás y la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes, en escenarios cotidianos dentro de la fundación y en espacios comunitarios.
- Desarrollar habilidades de escucha activa, interpretación del lenguaje verbal y no verbal, y respuesta constructiva, orientadas a garantizar el reconocimiento de los derechos y la práctica de los deberes ciudadanos ante situaciones de tensión o desacuerdo.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, Se utilizará la metodología psicoeducativa; para dar un entendimiento más profundo acerca del tema toma de decisiones; donde las y los ciudadanos a partir de dicha experiencia podrán afianzar sus conocimientos y generar un espacio de reflexión y apropiación. Asimismo, se generará un espacio de identificación de situaciones a los derechos y deberes ciudadanos en la vida cotidiana.

Adecuación

Se iniciará la actividad adecuando el área del quiosco con sillas con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar de actividad cómodamente y recibir los conocimientos propuestos para este taller.

Primer momento

Este taller iniciara con el Propósito de Ampliar las relaciones entre compañeros y mejorar las dinámicas de convivencia, vinculando la práctica lúdica con la reflexión sobre cómo los derechos y deberes se ejercen en la vida cotidiana y fortalecen la construcción de una comunidad inclusiva y respetuosa.

Segundo momento

A través de acciones cotidianas simuladas, se evaluará si el ejercicio de un derecho o el cumplimiento de un deber se realiza de manera positiva o negativa, teniendo en cuenta la perspectiva de cada uno. Se reflexionará sobre cómo estas prácticas pueden transformar conductas irrespetuosas, impulsivas o negligentes que afectan la convivencia personal, familiar y social.

Tercer Momento

Se finalizará con un debate educativo donde las y los participantes tendrán la oportunidad de expresar lo aprendido y relacionarlo con acciones o vivencias cotidianas, teniendo una perspectiva diferente frente a la toma de decisiones y la influencia que este tiene dentro de la vida de cada uno en cuanto a los conflictos y como nos comunicamos con el otro.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizará para el taller quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

¿Qué es la resolución de conflictos?

La resolución de conflictos es el proceso que utilizan dos o más partes para encontrar una solución cordial a un problema. Pueden producirse conflictos entre amigos y miembros de la familia, pero también entre compañeros de trabajo, clientes y usuarios. En el lugar de trabajo, una mala capacidad de resolución de conflictos puede repercutir muy negativamente en tu organización. Los conflictos son naturales en las relaciones personales y profesionales, y no debes intentar encontrar una forma de evitar los conflictos. En su lugar, debes trabajar en tus habilidades de resolución de conflictos. Tener buenas habilidades de resolución de conflictos significa que puedes resolver un problema o disputa de una manera positiva y

seguir manteniendo una relación saludable y feliz con la otra parte involucrada. Tener malas habilidades de resolución de conflictos solo va a hacer que estas situaciones inevitables sean mucho más difíciles para ti. No solo llevará más tiempo resolver una disputa, sino que también puede dar lugar a una discusión mayor que podría tener un impacto significativo en la relación entre las dos partes.

Resolución de conflictos y toma de decisiones

Los conflictos y los problemas forman parte de nuestro día a día, nos vemos en situaciones que no sabemos cómo resolver, que hacer, las ocasiones en que incluso con nosotros mismos entramos en contradicción, estamos confundidos, y esto se hace más evidente todavía al estar en comunicación o en interacción con otras personas, salen a la luz las diferentes miradas, opiniones, puntos de vista, los roces, los malentendidos, las suposiciones, y muchas otras situaciones más, es debido a esto, por lo que en esta sesión estaremos abordando los temas de la resolución de conflictos o de problemas y la toma decisiones. Según nuestros diccionarios se entiende por conflicto, choque, combate, lucha, antagonismo, apuro, angustia del ánimo o tener un apuro (Larousse) y se entiende también por conflicto o se define como sinónimo de problema o materia de discusión, tendencias contradictorias en el individuo que son capaces de generar angustia (RAE). Además de la definición dada por los diccionarios, nos vamos a encontrar que existen diversas miradas y acentos en la forma de entender un conflicto, por ello, es difícil poder encontrar una definición de consenso y que sea compartida por todos, el conflicto podría ser asuntos de la vida cotidiana hasta asuntos de política internacional. Al centrar la mirada en las denominadas ciencias sociales, hay por supuesto varios enfoques, miradas y escuelas con relación a su abordaje (Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, 2004).

Si bien es cierto, con las anteriores definiciones el conflicto tendría una connotación negativa, no necesariamente tiene que ser así, en el conflicto y más aun dependiendo del trámite que se haga de este, existen varios factores o aspectos positivos como son:

Ventajas de ser asertivo(a)

Utilizar la comunicación asertiva disminuye los niveles de estrés (no nos sobrecargamos con excesivas responsabilidades, como les ocurre a las personas que no saben decir "no"), nos ayuda a controlar el mal genio, y mejora nuestras habilidades de afrontamiento, pues nos permite expresarnos efectivamente, defender nuestro punto de vista, a la vez que respetamos el de los demás.

¿Cuáles son los derechos fundamentales de los ciudadanos colombianos?

En el título II, desde el artículo 11 al 95 se encuentran consignados los derechos civiles, políticos, sociales, económicos culturales y colectivos que poseemos los colombianos y que comprenden a los derechos que garantizan las libertades que distinguen a las democracias constitucionales modernas.

Estos artículos aseguran que los principales "bienes jurídicos" (derechos ante el Estado) de los asociados estén reconocidos al más alto nivel normativo.

El título II incluye tres generaciones de derecho:

□El múltiple derecho a la participación que incluye el sufragio como derecho.
□ El derecho a la asociación política, a la iniciativa constituyente y legislativa.
□ Derechos humanos de segunda generación (Económicos, Sociales y Culturales tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos).
□ Derechos humanos de tercera generación Derechos de Tercera generación o Derechos de Los Pueblos. Los Derechos de Tercera Generación también conocidos como Derechos de Solidaridad o de los Pueblos contemplan cuestiones de carácter supranacional como el derecho a la paz y a un medio ambiente sano. (2, s.f.).

¿Cuáles son los deberes fundamentales de los ciudadanos colombianos?

Son deberes de la persona y del ciudadano:

□ Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
□ Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
□ Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
□ Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
□ Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
□ Propender al logro y mantenimiento de la paz.
□ Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia.
□ Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
□ Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

¿Los ciudadanos en Colombia tenemos libertad de creencia?

La Constitución de 1991 consagró el derecho de libertad religiosa y de cultos, como uno de sus derechos fundamentales, permitiéndolas condiciones constitucionales y legales para la protección del mismo.
Libertad de conciencia
En el artículo 18 de la Constitución política de Colombia de 1991, se establece que nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.
Libertad de cultos
Por otra parte, en el artículo 19 se garantiza la libertad de culto, en la que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la le

REFERENCIAS:

- https://mailchimp.com/es/resources/conflict-resolution-skills/
- https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones
- https://www.ucentral.edu.co/noticentral/comunicacion-asertiva-habilidad-fundamental-para-convivir

RECURSOS:

Físicos:

- Mesas, sillas, Smart tv, bolígrafo,l y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró dar cumplimiento al taller, evidenciando una participación activa y respetuosa por parte de la población, lo que permitió comprobar avances significativos en el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. Este proceso fortaleció la expresión de ideas y emociones de los participantes, favoreciendo la interacción con los demás actores de comunidad de vida desde una perspectiva inclusiva y responsable.
Las y los participantes lograron identificar situaciones cotidianas en las que el ejercicio de derechos y deberes se ve comprometido, aunque persiste la necesidad de profundizar en la comprensión de sus causas o detonantes. Se invitó a la ciudadanía a reflexionar sobre cómo las acciones negativas como el incumplimiento de deberes o el irrespeto de derechos pueden generar problemas a corto, mediano y largo plazo.

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (15) quince ciudadanos, (1) uno población diferencial LGBTI Y (14) catorce hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alexandra Bermudez.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Derechos y deberes ciudadanos en la vida cotidiana

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Derechos y Deberes ciudadanos en la vida Cotidiana

4. Fecha: 04/11/25

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52535742	Alejandra Rivas	46	No Aplica	No Aplica				X						Rivas
2	CC	1026551762	Miguel galindo	33	NO Aplica	NO Aplica				X						Galindo
3	CC	80169188	Oscar Angel	44	No Aplica	NO Aplica				X						
4	CC	79572619	Rogerio Ramirez	56	No Aplica	NO Aplica				X						
5	CC	1020801027	VICTOR LAVOTA	39	No Aplica	NO Aplica				X						VICTOR
6	CC	80894793	James Bedoya	39	No Aplica	No Aplica				X						James
7	CC	1013621648	Jonatan A perez P	34	NO Aplica	No Aplica				X						Jonatan Perez
8	CC	73,1114483	ANTONIO Baldiris	55	NO Aplica	NO Aplica				X						
9	CC	1022945990	andres samir	37	NO Aplica	NO Aplica				X						Samir
10	CC	70106632	DIEGO ALARCON	68	NO Aplica	NO Aplica				X						
11	CC	1010196962	Juan Raul	34	NO Aplica	No Aplica				X						
12	CC	88263711	Alejandro Londoño Vera	40	NO Aplica	NO Aplica				X						
13	CC	74853890	Fabian Guevara	47	No Aplica	No Aplica				X						
14	CC	1018481626	David Sanchez	29	NO Aplica	NO Aplica				X						
15	CC	1122678634	Antonio Florez	32	NO Aplica	NO Aplica				X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alexandra Bermudez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Alexandra B.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 04/11/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Javier Araujo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Convivencia y vida en comunidad

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la integración y el sentido de comunidad entre las y los ciudadanos a través de actividades prácticas que promuevan habilidades y valores para la convivencia y de esta manera mejorar la calidad de vida y la inclusión social de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la confianza de los ciudadanos, reconociendo sus habilidades y fortalezas, desarrollar una mayor confianza en sí mismas y en sus capacidades.
- Fomentar la comunicación efectiva, el respeto y la empatía entre los participantes, y a través de la mediación de conflictos de manera pacífica y constructiva.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre prácticas de higiene y salud básicas, como la limpieza personal, la alimentación saludable y la prevención de enfermedades.
- Incentivar a los ciudadanos a sentirse parte de la comunidad y a participar en actividades y decisiones que afectan su vida y su entorno.

METODOLOGIA:

Con el fin de darle cumplimiento a la actividad con los ciudadanos de etapa 2 de desarrollo personal, en la cual se trabajara en la línea de atención II promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizara la metodología del aprendizaje socioeducativo la cual busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano, que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros. Esto permitirá la construcción social del conocimiento, mediante métodos y técnicas dialógicas y cooperativas, así como el aprendizaje significativo y dialógico, para que un grupo o comunidad, generen situaciones de cambio social, dando respuesta a sus necesidades, reconociendo la importancia de la educación en aspectos sociales fundamentales.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en aula renacer de casa 2, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** A través de diapositivas y videos informativos se buscará que el ciudadano se informe sobre el tema, se indagará entre los asistentes sus experiencias y desde el mismo grupo potenciar las falencias que estos puedan tener, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad en el cual cada asistente expondrá lo que podría mejorar la convivencia basándose en las diapositivas presentadas respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que el ciudadano se sienta

en confianza, se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas, dudas, algunos ciudadanos interesados y otros aportando bajo sus experiencias vividas.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del aula múltiple que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

- **¿QUÉ ES LA CONVIVENCIA COMUNITARIA?**

La convivencia comunitaria es la relación de las personas de una comunidad basada en el cariño, la tolerancia y el respeto, con el objetivo de intercambiar con los demás en armonía en los diferentes momentos y situaciones de la vida.

A partir del momento en el que el humano se hizo sedentario, las nociones de comunidad y convivencia se fueron acercando, hasta un punto en el que ambas se entrelazaron para conformar las sociedades en el planeta.

Convivir es la acción de interactuar con otros individuos, compartiendo valores como la empatía y el entendimiento, que promueven la armonía y la paz dentro de un grupo de individuos que habitan en un mismo espacio.

Por otro lado, cuando se habla de comunidad se hace referencia a un grupo de individuos que tienen elementos comunes, tales como visión del mundo, costumbres, perspectiva, ubicación, sistema de valores y creencias.

El esquema de valores que se imparte en la familia tendrá un impacto importante al momento de socializar fuera de casa, con grupos sociales con los que se tienen coincidencias o diferencias, y que entretejen las relaciones interpersonales.

Valores de la convivencia comunitaria

Entre los valores de la convivencia más relevantes se encuentran los siguientes:

Cortesía

Es la capacidad de ser amables y buenos con quienes nos rodean.

Integridad

Se trata de la actitud honesta y honrada que hace que un individuo sea alguien digno de confianza.

Respeto

Es la capacidad de considerar y valorar al otro aunque sea diferente.

Tolerancia

Se trata de la capacidad de respetar la opinión, las ideas y las actitudes de los demás, aunque no se ajusten a las propias.

Solidaridad

Es la actitud de unidad, apoyo e incondicionalidad hacia una persona o grupo.

Compasión

Es la capacidad de ponerse en contacto y comprender el sufrimiento del otro, manifestando interés o haciendo que tal situación desaparezca o se alivie.

Diálogo

Acción de discutir de manera alternativa con el objeto de solucionar un problema o llegar a acuerdos favorables para todos.

Compromiso

Es la capacidad de cumplir con obligaciones que se han asumido o que han sido encomendadas, más allá de las dificultades que se presenten.

Empatía

Se trata de la capacidad de ponerse en la posición del otro e identificarse con su estado anímico

Ventajas

Existen múltiples ventajas al convivir en comunidad de manera asertiva. Por ejemplo, la convivencia comunitaria garantiza un lugar agradable de desarrollo y la posibilidad de entablar relaciones efectivas y cordiales.

En esas relaciones, el afecto, el compromiso, la colaboración y el respeto por el otro se convierten en factores determinantes para lograr comunidades organizadas en pro de su desarrollo y el de sus miembros.

De esta forma, los problemas que pudieran surgir dentro de los parámetros regulares del intercambio entre individuos de diferentes procedencias pueden solventarse con el mínimo de daños. Por el contrario, se van estrechando los lazos de convivencia que definen a los individuos como parte de algo.

Importancia

De acuerdo con algunas corrientes de pensamiento, solo se puede tener consciencia del yo a partir de la existencia del otro y de la relación que se establezca con este. A través de este intercambio que se da en la convivencia, el individuo se define a sí mismo.

La convivencia comunitaria es importante porque permite visualizar la trascendencia de las sociedades y la resolución de problemas, respetando los límites y aceptando los derechos de cada uno.

Cumplir con los compromisos y obligaciones que asumimos o se nos encargan evitará el daño propio y a los otros, dado que no surgirá un clima incómodo y desagradable para todos.
La convivencia comunitaria debe fomentarse en pro del fortalecimiento de las sociedades, de su seguridad, su estabilidad, su evolución y la supervivencia del individuo dentro de sus entornos.

Naturaleza social del individuo

La cualidad de ente social le impide a la mayoría de los individuos permanecer ajenos a la interacción con otros seres humanos, y aunque en ocasiones no resulte tan sencillo debido a las diferencias socioculturales y económicas que pudieran resultar negativas, es importante acortar estas distancias y negociar para no entorpecer el proceso de socialización.
La convivencia es un elemento esencial y trascendente orientado a la salud integral del individuo, su bienestar, su calidad de vida y su felicidad.

Ejemplos

Comunidad familiar

Está constituida por padres e hijos. En esta se reciben las primeras nociones de convivencia y se practica a través de la comprensión y el empleo de los valores que se inculcan, así como de las dinámicas que se establecen.

Comunidad escolar

Está constituida por docentes y estudiantes, personal administrativo y todo aquel que contribuya con el proceso educativo de una u otra manera.

Comunidad religiosa

Es una comunidad numerosa instaurada en el ámbito mundial y constituida por las diferentes religiones y sus feligreses.

Comunidad científica

Está conformada por los múltiples profesionales del área, nacionales o internacionales, incluyendo a los creadores de tecnologías y a los desarrolladores de inventos que influyen de manera determinante en el avance de la humanidad.

Comunidad mundial

Está integrada por todos los habitantes del planeta, sin ningún tipo de distinción de raza, color, país o género.

Comunidad nacional

Es aquella que está conformada por diferentes comunidades dentro de un mismo país.

Comunidad urbana

Corresponde al entorno de las grandes ciudades y comunidades con costumbres propias de las ciudades.

Comunidad rural

Está constituida por quienes viven dentro de un área con limitaciones de algunos recursos, como, por ejemplo, los tecnológicos. La economía se sustenta en el cultivo de la tierra, la ganadería y la pesca, entre otras actividades a pequeña escala

APRENDIENDO A VIVIR EN SOCIEDAD: CONSEJOS Y EXPERIENCIAS

En nuestro camino por la vida, nos encontramos constantemente interactuando y conviviendo con otras personas. Desde nuestra infancia, aprendemos a relacionarnos con los demás y a adaptarnos a diferentes entornos sociales. Sin embargo, vivir en sociedad no siempre es fácil y puede presentar desafíos que requieren habilidades y conocimientos específicos. En este artículo, exploraremos consejos y compartiremos experiencias que nos ayudarán a aprender a vivir en sociedad de una manera armoniosa y gratificante. Descubre cómo desarrollar habilidades sociales, cultivar relaciones saludables y enfrentar los desafíos que surgen en nuestra interacción diaria con los demás.

El arte de convivir: claves para aprender a vivir en sociedad

El arte de convivir es fundamental para aprender a vivir en sociedad. Es un conjunto de habilidades y actitudes que nos permiten relacionarnos de forma armoniosa y respetuosa con los demás.
Para lograr una convivencia positiva, es importante tener **empatía** hacia los demás. Esto implica ponerse en el lugar del otro, entender sus sentimientos y necesidades, y actuar de manera compasiva.
Otra clave para convivir en sociedad es el **respeto**. Debemos respetar los derechos y opiniones de los demás, aceptar las diferencias y tratar a los demás con cortesía y consideración.
La **comunicación** efectiva también es esencial para una convivencia saludable. Debemos expresar nuestras ideas y sentimientos de forma clara y respetuosa, y escuchar activamente a los demás.
Además, es importante cultivar la **tolerancia**. Todos somos diferentes y tenemos distintas formas de vida, creencias y opiniones. Aprender a tolerar y aceptar estas diferencias contribuye a una convivencia armoniosa.

Por último, el **compromiso** con la convivencia es fundamental. Todos debemos estar dispuestos a colaborar y a comprometernos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
Explora estrategias para mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás
En nuestra sociedad actual, es fundamental encontrar formas de mejorar nuestra convivencia y aprender a vivir en armonía con los demás. Esto implica trabajar en nuestras habilidades de comunicación, empatía y resolución de conflictos.
Una de las **estrategias** clave para lograr una convivencia pacífica es practicar la empatía. La empatía nos permite ponernos en el lugar del otro, comprender sus sentimientos y necesidades, y responder de manera compasiva. Al mostrar empatía, creamos un ambiente de comprensión y respeto mutuo.
Otra **estrategia** importante es desarrollar habilidades de comunicación efectiva. Esto implica escuchar activamente, expresarse de manera clara y respetuosa, y buscar soluciones colaborativas. Una buena comunicación nos ayuda a evitar malentendidos y conflictos innecesarios.
La resolución de conflictos es también una **estrategia** esencial para mantener una convivencia armoniosa. Aprender a manejar los desacuerdos de manera constructiva, buscando soluciones justas y equitativas, nos permite resolver los conflictos de manera pacífica y fortalecer nuestras relaciones.
Además de estas **estrategias**, es importante cultivar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Reconocer y valorar las diferencias individuales nos permite convivir de manera respetuosa y enriquecedora.
Las claves para fomentar la convivencia y aprender a vivir en armonía en comunidad
La convivencia y la armonía son fundamentales para tener una comunidad próspera y feliz. Para lograrlo, es importante seguir algunas **claves** que nos ayudarán a fomentar estas cualidades.
En primer lugar, es necesario practicar la **empatía**. Ponerse en el lugar del otro nos permite entender sus necesidades y sentimientos, promoviendo así la comprensión y el respeto mutuo.
Otra clave importante es la **comunicación** efectiva. Es necesario expresar nuestras ideas y sentimientos de manera clara y respetuosa, evitando los malentendidos y los conflictos innecesarios.
Además, es esencial promover la **tolerancia** y el respeto a la diversidad. Cada persona es única y tiene derecho a ser respetada y valorada por su individualidad. Aceptar y celebrar nuestras diferencias nos enriquece como comunidad.

FUENTE:

- **Convivencia comunitaria: qué es, valores, importancia, ventajas y ejemplos**
- **Aprendiendo a vivir en sociedad: consejos y experiencias - AcademiaCastellón**

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor
Recursos físicos Mesas, sillas, listado de asistencia, portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante esta actividad en la cual el objetivo general era fortalecer el sentido de convivencia en la comunidad, buscando mitigar los hábitos que se había adquirido durante la habitabilidad en calle fortaleciendo el sentido de pertenencia y en el cual los participantes expresaron sentirse más conectados y parte de la comunidad, valorando las relaciones establecidas durante la actividad. Por otra parte, se buscaba fortalecer las habilidades para comunicarse de manera efectiva y respetuosa, y para resolver conflictos de manera pacífica, además de otras habilidades como la autoestima, el trabajo en equipo el respeto hacia diversidad cultural y las relaciones interpersonales.

Cuantitativos.

Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con la participación de 7 ciudadanos del género masculino.

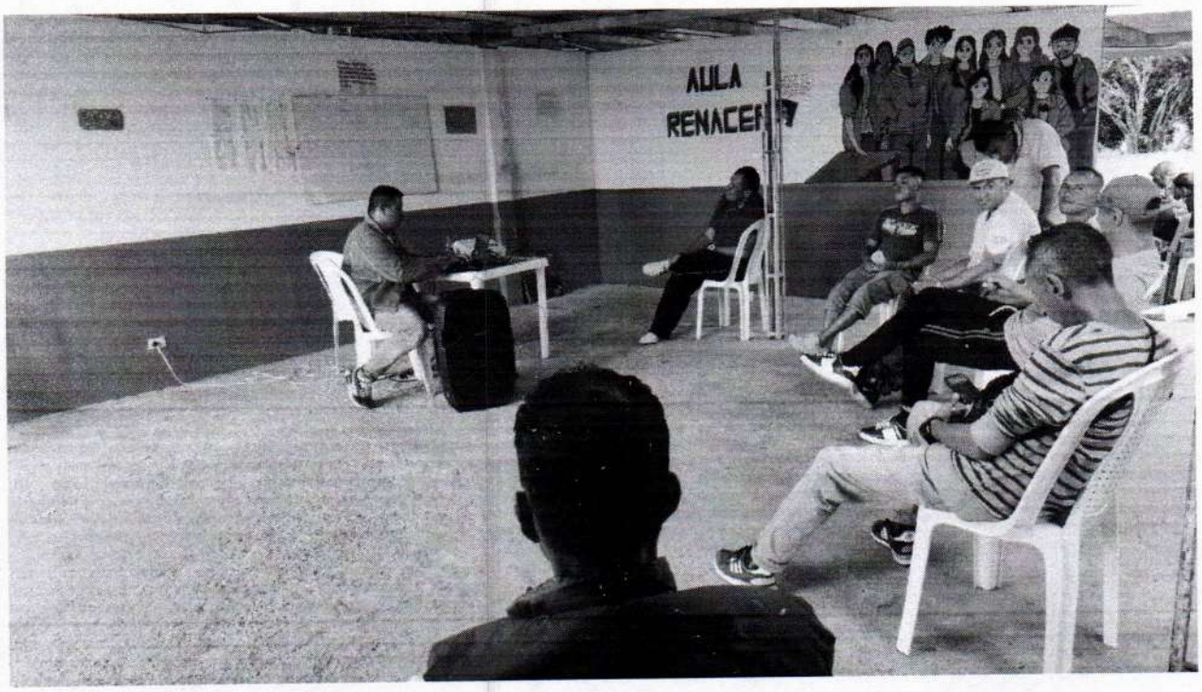
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Hernández

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONVIVENCIA Y VIDA EN COMUNIDAD
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR.PSS.795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Convivencia y vida en Comunidad

4. Fecha: 04/11/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7976[illegible]	Jeison [illegible] Guzman	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1014190605	Yeison Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1145[illegible]	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7545[illegible]	Nelson [illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80[illegible]	Luis A Ojeda G	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1070917209	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79845472	Luis carlos Gallego	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Arroyo

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 04/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 PM **FINAL:** 03:30 PM

ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniel Romero

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución Pacífica de Conflictos: Estrategias Prácticas.

Objetivo General: Fortalecer la convivencia y el entendimiento mutuo entre los participantes a través de estrategias de comunicación, diálogo y cooperación que promuevan la resolución pacífica de los conflictos, incentivando el respeto, la empatía y la búsqueda conjunta de soluciones que beneficien a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Reconocer las principales causas y formas en que surgen los conflictos dentro del entorno comunitario, promoviendo una comprensión más reflexiva y constructiva de los desacuerdos.
- Fomentar el uso del diálogo y la comunicación asertiva como herramientas clave para prevenir, manejar y resolver diferencias de manera respetuosa y colaborativa.
- Incentivar la práctica de valores como la empatía, el respeto y la cooperación, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el sentido de convivencia dentro del grupo.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, utilizando una metodología participativa y vivencial que fomentará el diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo. A través de actividades prácticas, material audiovisual y ejercicios grupales, los participantes fortalecerán sus habilidades comunicativas, la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos, reconociendo su papel activo dentro de la comunidad.

Adecuación: El taller se llevará a cabo en la sala de TV de casa 2, el espacio será previamente dispuesto para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad. Las sillas estarán organizadas en filas orientadas hacia el frente, permitiendo una visualización óptima tanto del promotor como del televisor, en el cual se proyectará material audiovisual de apoyo relacionado con la temática. El lugar contará con buena iluminación, ventilación y ambientación tranquila que favorezca la concentración y el diálogo.

Primer Momento: Se dará inicio al taller con la bienvenida y presentación del tema, explicando la importancia de la resolución pacífica de conflictos en la convivencia diaria. El promotor abordará conceptos básicos sobre el respeto, la empatía y la comunicación, motivando a los participantes a reflexionar y compartir ideas sobre situaciones cotidianas de conflicto.

Segundo Momento: Se desarrollará la actividad práctica mediante una sopa de letras y hojas de trabajo relacionadas con la temática. Además, se proyectarán fragmentos de videos de expertos como William Ury y Daniel Goleman, que destacan el diálogo y el autocontrol como herramientas para resolver desacuerdos. Este espacio busca reforzar los conceptos y promover la participación activa.

Tercer Momento: Para finalizar, se realizará un diálogo grupal en el que los participantes compartirán lo aprendido y su opinión sobre el tema. El promotor guiará la reflexión final, resaltando la importancia de aplicar lo trabajado para mantener relaciones respetuosas y una convivencia pacífica dentro y fuera de la comunidad.

Reacondicionamiento del Espacio: Al finalizar la actividad, se solicitará a los participantes recoger adecuadamente los residuos generados durante la jornada y organizar los implementos utilizados, ubicándolos en los lugares asignados. Esto con el fin de mantener el orden, la limpieza y la adecuada presentación de los espacios.

TEMA: Resolución Pacífica de Conflictos: Estrategias Prácticas.

El conflicto es un fenómeno inherente a las relaciones humanas. En cualquier grupo —ya sea familiar, comunitario, organizacional o social— existen intereses, valores, percepciones o necesidades que pueden entrar en tensión. No todo conflicto es negativo: cuando se gestiona adecuadamente, puede convertirse en una oportunidad de crecimiento, de innovación o de fortalecimiento de la convivencia. Sin embargo, si se ignora o se maneja de forma inadecuada, puede derivar en violencia, ruptura de vínculos, hostilidad o desconfianza.

Según un estudio, la efectividad de los métodos de resolución depende de la correspondencia entre el método aplicado y la fuente del conflicto.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la resolución de conflictos no sólo aborda el desacuerdo inmediato, sino que implica inclusión, participación, rendición de cuentas y estructuras justas. La UNESCO enfatiza que procesos de mediación, diplomacia, negociación y educación para la paz tienen un rol clave para prevenir la escalada de conflictos en entornos diversos.

Tipo y Fuentes de Conflicto: Para abordarlos es importante reconocer su origen:

- **Fuentes estructurales o sistémicas**: desigualdades, distribución de recursos, estructuras de poder o normativas que generan tensiones. Un marco integrado señala que reconocer la fuente concreta es esencial para elegir la estrategia adecuada.
- **Fuentes interpersonales o comunicativas**: malentendidos, falta de escucha, diferencias culturales o emocionales, percepciones de injusticia. Por ejemplo, en entornos comunitarios, la falta de canales de diálogo puede agravar conflictos menores.
- **Fuentes valorativas o culturales**: diferencias profundas en creencias, identidad, valores compartidos, que pueden llevar a choques que no se resuelven sólo con lógica o reglas explícitas.
- **Fuentes emergentes o de cambio**: transformación en roles, migraciones, cambios de contexto, innovación. Estos generan incertidumbre y, por tanto, riesgo de conflicto.

Comprender bien la fuente del problema ayuda a evitar aplicar "la misma estrategia para todo" lo cual muchas veces falla.

Modelos y estilos de resolución: Existen varios modelos teóricos para la resolución de conflictos. A continuación, algunos puntos relevantes:

- El modelo de estilos de conflicto (como el Thomas-Kilmann Conflict Mode Instrument) identifica cinco estilos: competir, evitar, acomodar, comprometer y colaborar (colaborar es generalmente el más saludable en relaciones estables).
- La mediación como proceso: según la resolución de la United Nations A/RES/68/303, se reconoce la mediación como mecanismo clave para la transformación pacífica de disputas.
- En contextos educativos o de comunidad, la mediación entre pares ha mostrado eficacia para generar capacidad de resolución entre los propios miembros.
- Una aproximación interdisciplinaria destaca la integración de distintos "tipos de conocimiento" (por ejemplo, empírico, local, experto) para abordar conflictos complejos como uso de la tierra, planificación urbana, etc

Buenas prácticas para la resolución pacífica: Para que un enfoque de resolución de conflictos sea verdaderamente constructivo y sostenido, se recomiendan ciertas prácticas clave:

- **Escucha activa**: permitir que cada parte exprese sin interrupciones sus percepciones, sentimientos y necesidades. Esto favorece la empatía y reduce la escalada del conflicto.
- **Comunicación asertiva**: expresarse en primera persona ("yo siento", "yo pienso") sin culpar al otro, manteniendo respeto.
- **Construcción de escenarios de diálogo**: espacios seguros donde se privilegie entender y cooperar sobre ganar.
- **Procedimientos claros de resolución**: contar con pasos definidos, facilitadores o mediadores, mecanismos de retroalimentación y seguimiento.

- **Mediación e inclusión**: garantizar que todas las voces, especialmente aquellas tradicionalmente excluidas, tengan participación en la resolución. Desde los derechos humanos se remarca la inclusión como pilar.
- **Prevención y educación**: capacitar a las personas en habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, trabajo en equipo. La educación para la paz es un componente esencial.

Aplicación al contexto comunitario:

En el marco de un taller como el que estás organizando, estas ideas se traducen en acciones concretas:

- **Ambientar el espacio** con una disposición favorable a la participación, de modo que los participantes se sientan cómodos, escuchados y parte del proceso.
- **Dinamizar la actividad** con métodos vivenciales: ejercicios, simulaciones, videos cortos, trabajos individuales y grupales que permitan aplicar lo conceptual a la realidad del grupo.
- **Guiar la reflexión final** para que los participantes reconozcan lo aprendido, lo compartan, se comprometan y vean cómo aplicarlo en su entorno cotidiano.
- **Seguimiento y compromiso**: no dejar que el taller quede como un evento aislado, sino imaginar cómo construir en la comunidad espacios de diálogo, mediación informal y cultura de convivencia.

FUENTES:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *Educación para la paz y resolución de conflictos.* París: UNESCO.
- Fisas, V. (2018). *Cultura de paz y gestión de conflictos.* Barcelona: Icaria Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Resolución A/RES/68/303: Fortalecimiento del papel de la mediación en la solución pacífica de controversias.*

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) formato de asistencia, dieciocho (18) crucigramas, un (1) computador, un (1) televisor, dieciocho (18) hojas de papel blancas y dieciocho (18) colores.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: El taller permitió evidenciar una participación activa y receptiva por parte de los asistentes, quienes demostraron interés y compromiso frente al tema trabajado. Se observó un fortalecimiento en las habilidades comunicativas, la empatía y la disposición al diálogo como medios para resolver desacuerdos de manera pacífica. Los participantes lograron identificar las causas más comunes de los conflictos y propusieron estrategias colaborativas para afrontarlos. Asimismo, manifestaron una mayor conciencia sobre la importancia del respeto y la tolerancia en la convivencia diaria, reflejando una actitud positiva y constructiva hacia la resolución pacífica dentro de su entorno social.

Cuantitativos: Se contó con la participación de dieciocho (18) ciudadanos, todos ellos de género masculino, dieciocho (18) hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Diaz

REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución Pacífica de Conflictos: Estrategias Prácticas.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resolución Pacifica de conflictos: Estrategias Practicas

4. Fecha: 04/11/2025

5. Hora: 02:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	74186668	Oscar S Mila	45	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
2	CC	1033697869	Raul Farieta	36	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
3	CC	79853890	Fabian Guzman	47	NO PLICA	NO APLICA	No aplica			X						
4	CC	80174190	Nicolas Gomez	43	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
5	CC	80053700	Leonardo Amado	44	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
6	CC	1016060350	JULIANO CRISTIANO	32	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
7	CC	80420687	JUAN VILLA	42	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
8	CC	1077423882	LUISALBERTO	43	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
9	CC	79792854	Mauricio Rico	48	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
10	CC	79742207	JOSE GONZALEZ	51	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
11	CC	80243105	DANIEL ARENAS	45	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
12	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
13	CC	1026288806	Harold Castillo	31	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
14	CC	72522480	Luis Mendez	42	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
15	CC	79305517	Carlos Garcia	61	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
16	CC	79316976	Carlos E Ospina	61	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
17	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
18	CC	80246596	Julio Favio Rodriguez	42	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tn_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 04/11/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Bravo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.

Objetivo General: Fortalecer los valores de solidaridad, cooperación y apoyo mutuo dentro de la Comunidad de Vida, promoviendo la reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo como herramienta fundamental para la convivencia y la reintegración social.

Objetivos Específicos:

- Reconocer la relevancia del trabajo en equipo y la solidaridad como bases del proceso de deshabituación y fortalecimiento personal.
- Promover la empatía, el respeto y la comunicación asertiva mediante actividades que favorezcan la colaboración y la confianza mutua.
- Potenciar el compromiso y la unión grupal como factores que fortalecen la convivencia y la integración dentro de la comunidad.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, mediante una metodología participativa y vivencial que promueve la reflexión y el aprendizaje colectivo. A través de dinámicas de grupo, diálogo guiado y ejercicios colaborativos, se fomentará la solidaridad, la comunicación y la cooperación entre los participantes, fortaleciendo sus habilidades sociales y su sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Adecuación: El taller se llevará a cabo en el aula múltiple de casa 1 , la cual estará dispuesta con mesas, sillas, para favorecer la interacción, el diálogo y la participación equitativa entre los asistentes. Se contará con materiales de apoyo como hojas de papel blancas, esferos y colores, que facilitarán el desarrollo de las actividades y la construcción colectiva de aprendizajes.

Primer Momento: Se realizará la bienvenida y una breve introducción al tema, invitando a los participantes a reflexionar sobre el significado del trabajo en equipo y su influencia en la convivencia y el fortalecimiento de la comunidad.

Segundo Momento: Se llevará a cabo la dinámica grupal titulada *"Construyamos Juntos"*, en la cual los participantes, organizados por equipos, desarrollarán una tarea simbólica que promueva la cooperación, el trabajo en equipo ,la solidaridad ,la comunicación y la confianza mutua como elementos esenciales del trabajo colaborativo.

Tercer Momento: Se efectuará una puesta en común de las experiencias y aprendizajes obtenidos, orientando la reflexión hacia la identificación de compromisos personales y colectivos que fortalezcan la solidaridad y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad de vida.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad se solicitará a los participantes la pertinente recolección de los residuos generados durante la jornada y disponer las sillas en los lugares asignados, con el propósito de mantener el orden y la adecuada presentación del espacio.

TEMA: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.

El trabajo en equipo y la solidaridad son ejes centrales para fortalecer procesos de deshabituación y reinserción social. Ambos conceptos favorecen la creación de redes de apoyo, la construcción de capital relacional y la sostenibilidad de cambios conductuales y socioemocionales. La evidencia científica señala que las intervenciones grupales, el apoyo entre pares y los entornos residenciales basados en la corresponsabilidad aumentan el compromiso, la adherencia y la reintegración social de las personas en proceso de recuperación.

Trabajo en equipo (teamwork): Conjunto de prácticas, normas y habilidades comunicativas que permiten a un grupo coordinar esfuerzos para alcanzar metas comunes. Incluye roles claros, comunicación efectiva,

confianza, resolución de conflictos y reparto responsable de tareas. En salud y servicios sociales, el trabajo en equipo integra también la participación del usuario/ciudadano como actor activo del proceso terapéutico.

Solidaridad: Valor y práctica social que se expresa en apoyo mutuo, corresponsabilidad y reconocimiento de igualdad de derechos. En contextos comunitarios, la solidaridad se manifiesta como acciones concretas de ayuda, reciprocidad y la creación de redes de recursos y oportunidades locales. Conceptualmente, la solidaridad se enlaza con la economía social y la construcción de capital social comunitario.

Redes de apoyo y peer support: Figuran como componentes prácticos y teóricos que vinculan el trabajo en equipo y la solidaridad: las personas con experiencia compartida (pares) ofrecen apoyo emocional, guía práctica y modelado de estrategias de recuperación, facilitando adherencia y sentido de pertenencia.

Evidencia sobre eficacia:

- **Peer support / grupos entre pares:** Revisiones y estudios muestran que los grupos de apoyo entre pares pueden reducir el consumo de sustancias, aumentar la participación en programas y mejorar variables de recuperación (funcionamiento psicosocial, adherencia), aunque el tamaño del efecto varía según diseño y contexto. Se recomienda integrar peer support como complemento a la atención clínica.
- **Apoyo social y recuperación:** Estudios recientes subrayan que el apoyo social (familia, pares, comunidad) es un predictor importante de resultados positivos en recuperación. Intervenciones que fortalecen la red social y la inclusión comunitaria aumentan la probabilidad de mantenimiento de cambios.
- **Entornos y viviendas de recuperación:** Revisiones sobre recovery housing y centros integrales indican que entornos en los que hay normas compartidas, corresponsabilidad y apoyo grupal favorecen resultados más sostenibles. Esto respalda la implementación de dinámicas comunitarias y actividades de cohesión en Comunidades de Vida.
- **Aplicación en salud y servicios sociales:** La literatura sobre trabajo en equipo en entornos de salud muestra que la coordinación, roles claros y comunicación estructurada mejoran la calidad de la intervención y la experiencia del usuario; aplicar estos principios en el contexto comunitario aumenta la efectividad de talleres y procesos grupales.

Mecanismos de impacto:

- **Sentido de pertenencia:** El trabajo en equipo y la solidaridad generan identidad grupal y pertenencia, lo que disminuye el aislamiento y la estigmatización.
- **Modelado social y aprendizaje vicario:** Ver y recibir apoyo de pares en recuperación facilita la adopción de conductas adaptativas.
- **Reducción de barreras prácticas:** La cooperación permite compartir recursos, información y acompañamiento en trámites, búsqueda de empleo o acceso a atención.
- **Refuerzo positivo y responsabilidad compartida:** Las normas grupales y la corresponsabilidad promueven la adherencia y la continuidad del proceso.

El trabajo en equipo supone que cada miembro aportará su experiencia individual, sus competencias y habilidades sociales y comunicativas. De esta forma, se consigue, junto con el esfuerzo de los demás y mediante el consenso, el objetivo común.

De esta forma, el trabajo grupal implica la sinergia entre los los miembros del equipo y no solo la suma de sus esfuerzos individuales. Esto requerirá de cada uno de ellos una serie de habilidades comunicativas para saber escuchar y comprender el punto de vista de sus compañeros. Durante el trabajo grupal cada miembro debe valorar las capacidades de sus compañeros (encultured knowledge) y desarrollar entre ellos una relación de confianza y empatía que les permita debatir las discrepancias que surjan en el camino a alcanzar los objetivos. Con lo cual, se puede apreciar que es importante trabajar la educación emocional y las soft skills.

Trabajo en equipo, ¿qué es?

El trabajo en equipo supone que cada miembro aportará su experiencia individual, sus competencias y habilidades sociales y comunicativas. De esta forma, se consigue, junto con el esfuerzo de los demás y mediante el consenso, el objetivo común. De esta forma, el trabajo grupal implica la sinergia entre los los miembros del equipo y no solo la suma de sus esfuerzos individuales. Esto requerirá de cada uno de ellos una serie de habilidades comunicativas para saber escuchar y comprender el punto de vista de sus compañeros. Durante el trabajo grupal cada miembro debe valorar las capacidades de sus compañeros (encultured knowledge) y desarrollar entre ellos una relación de confianza y empatía que les permita debatir las discrepancias que surjan en el camino a alcanzar los objetivos. Con lo cual, se puede apreciar que es importante trabajar la educación emocional y las soft skills.

Factores a tener en cuenta para el trabajo en equipo: A la hora de formar un equipo para que sus integrantes lleven a cabo un trabajo grupal, es importante que la selección de los miembros no responda

solamente a criterios académicos o aleatorios (como es más frecuente). De esta forma, hay que tener en cuenta una serie de variables para garantizar su correcto funcionamiento:

- Composición del equipo. Se debe establecer un número de miembros por equipo que permita la coordinación y no favorezca la aparición de sub-grupos dentro del mismo. Recomendamos equipos formados por 4 integrantes.
- Teoría de los Roles de Equipo. Que cada miembro del equipo tenga un papel dentro del mismo con el que se sienta cómodo resulta esencial para aumentar su seguridad y garantizar la eficiencia del teamwork. De esta manera, dentro de un mismo equipo habrá personas encargadas de liderar y coordinar al resto de miembros, organizando las tareas y los recursos; mientras que otros se encargarán de aportar esos recursos al equipo, implementar las acciones que se definan, intervenir para evitar conflictos, etc.

Cómo aplicar el trabajo en equipo en la educación:

El Aprendizaje Basado en Retos (ABR) es una metodología que fomenta el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo en las aulas. El planteamiento de diferentes actividades a través de este tipo de aprendizaje permite al alumnado trabajar conjuntamente. De esta manera, poniendo en común sus conocimientos y capacidades, ponen solución a problemas reales; conectando la educación con la realidad en la que vivimos.

En BeChallenge tenemos nuestro propio método de Aprendizaje Basado en Retos (ABR), en el cual el aprendizaje colaborativo es un pilar esencial. Se trata de un método compuesto por diferentes modalidades 7 fases, 5 fases o 3 fases (3 fases, si se elige un reto express), siendo la segunda de ellas la formación de un equipo de personas que trabajarán juntas para dar respuesta a los diferentes problemas que se planteen. De esta forma, juntos deberán entender el problema que se propone, investigar sobre él para conocerlo en profundidad y aportar y poner en común sus conocimientos previos sobre el tema. Una vez hecho esto, escucharán sus diferentes puntos de vista respecto del problema y las posibles soluciones que les sugieren. A continuación, desarrollarán la solución que consideren más apropiada contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)

FUENTES:

- Torrelles Nadal, C., Coiduras Rodríguez, J. L., Isus, S., Carrera, X., París Mañas, G., & Cela, J. M. (2011). Competencia de trabajo en equipo: definición y categorización.
- Moënne, K. (2010). El concepto de la solidaridad. *Revista chilena de radiología*, *16*(2), 51-51.
- Valverde, L. A., Ayala, N., Pascua, M., & Fandiño, D. A. (1989). El trabajo en equipo y su operatividad. *Costa Rica: UCR*.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel blanca, esferos colores, sillas y mesas.

Humanos:

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: Los participantes demostraron una actitud activa y comprometida durante el desarrollo del taller, evidenciando apertura para el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. A partir de las reflexiones y dinámicas realizadas, expresaron una comprensión más profunda sobre la importancia del apoyo mutuo, la cooperación y la solidaridad como principios fundamentales para la convivencia y el crecimiento personal dentro del proceso de deshabituación.

Cuantitativos: Se contó con la participación de dieciocho (17) ciudadanos hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Oña G

REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajo en Equipo y Solidaridad en la Comunidad de Vida.

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 04/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Trabajo en equipo y solidaridad en la comunidad de vida

4. Fecha: 04/11/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	29477765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79950591	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	2994083	Roberto Lombana	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	91.244.615	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	94'511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1075209044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80877164	Andres Cantor	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	98585368	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7090	Fabio Barreño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	7	Caballo Espitia	5	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	9	Jon Moreno	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	876226	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80373	Cesar Sanchez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	7545355	Mario Cuellar	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80793	Jesús Bermudez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18										X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	**Comunidad de vida El Rosario**
Fecha:	**05/11/2025**
Lugar:	**Actividad de impacto inauguración olimpiadas deportivas**
Horario:	**07:30am-12:00 pm**

OBJETIVO

Promover la integración, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo entre las ciudadanas y los ciudadanos de las comunidades de vida El Rosario y La Victoria, a través de una jornada cultural que dé apertura a las olimpiadas en conmemoración al mes de la habitabilidad en calle, fomentando valores como el respeto, la convivencia y la participación en torno al deporte.

METODOLOGÍA

La metodología para la inauguración de las Olimpiadas Intercomunidades entre la Comunidad de Vida El Rosario y La Victoria se desarrollará mediante una jornada lúdica y deportiva orientada a la integración, la sana convivencia y el fortalecimiento de lazos comunitarios. La actividad se llevará a cabo el miércoles 5 de noviembre de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. con recorrido hacia la Cancha de Las Mercedes, iniciando con un recorrido inaugural en el que las comunidades participarán con pancartas alusivas a los deportes, mascotas, batucada, danzas y banda musical, representando la identidad y creatividad de cada servicio. Posteriormente, se realizará un acto cultural con presentaciones artísticas, seguido del encendido simbólico del fuego olímpico y el juramento deportivo como símbolo de unidad y juego limpio. Para culminar la jornada, se llevarán a cabo encuentros deportivos en las modalidades de fútbol 8 y baloncesto 3x3, promoviendo la participación, la inclusión, el trabajo en equipo y el espíritu competitivo saludable. La metodología se fundamenta en la vivencia lúdica, la recreación y la experiencia colectiva como medios para fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia entre las comunidades participantes.

1. Organización previa:

- Distribución de equipos y ambientación del espacio.
- Preparación de pancartas alusivas a los diferentes deportes (fútbol 8, baloncesto 3x3, Dodge Ball, natación y voleibol) por parte de cada comunidad. Asignación de grupos responsables de los actos culturales (danzas, batucada y presentación musical) para dinamizar el evento.

2. Desarrollo de la actividad.

62

- **07:30 a.m. Salida de comunidad de vida.**
- **8:00 a.m. – Concentración y bienvenida:** Recepción de las comunidades participantes y palabras de apertura por parte del equipo
- **8:30 a.m. – Desfile inaugural:**

 Recorrido por el escenario deportivo (Cancha de baloncesto con las pancartas, mascotas representativas, batucada y presentación musical, mostrando la identidad y creatividad de cada comunidad.
- **9:00 a.m. – Acto cultural:**

 Palabras bienvenidas (Maestro de ceremonia Haider)

 Palabras de los coordinadores de las comunidades de vida

 Presentación de danzas y muestras artísticas representativas de ambas comunidades, resaltando los valores de respeto, inclusión y trabajo en equipo.

 -Baile comunidad La victoria

 -Baile comunidad El Rosario

 - Batucada

 - Banda Un renacer en comunidad
- **9:30 a.m. – Encendido simbólico del fuego olímpico y juramento deportivo**, promoviendo el espíritu de juego limpio y participación.

 Juramento al deportista

 Recorrido de antorcha
- **10:00 a.m. Hidratación**

 Los encargados de merienda distribuirán la hidratación a los encargados de equipo de referencia para una mejor organización.
- **10:30 am– Encuentros deportivos:**
 - Partido amistoso de **fútbol 8.**
 - Partido amistoso de **baloncesto 3x3**.

Durante los encuentros se fomentará la participación de todos los integrantes, priorizando el respeto, la convivencia y la sana competencia.

- **11:45 a.m. – Cierre y agradecimientos:** Palabras finales y reconocimiento a las comunidades por su compromiso.
- **11:50 am 12:00pm – Retorno a comunidad de vida.**

Distribución del equipo de talento humano.

- **Acompañantes de equipo de referencia:**

 Equipo 1: Jorge Banguera y Daniela Rodríguez

 Equipo 2: Karen Aguirre y Carol Cuesta

 Equipo 3: Paula Rico y Andrea González

 Equipo 4: Haider Chinchilla y Leidy Muñatones

 Equipo 5: Paula Contreras y Julieth Rojas

- **Encargado del listado:** Lina Millán
- **Encargado de punto de hidratación:**

 Carolina Rico, Camila Pardo, Edwin León, Felipe Cruz.

- **Encargadas de primeros auxilios:** Karem Moreno y Camila Medina
- **Encargados de puntos de logística:** Jhon Vaca, Angie Nieto, Hosmar Escobar, Carlos Figueredo
- **Encargados muestras culturales:** Alejandro bejarano y Leonel Malagón

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
07:30am	Salida de comunidad de vida
08:00-08:30am	Llegada a la cancha de las mercedes
8:30am-09:00am	Desfile inaugural
9:00 am-09:30	Acto cultural - Palabras bienvenidas (Maestro de ceremonia Haider) - Palabras de los coordinadores de las comunidades de vida. Herney Diaz y Daniela García. - Baile de Comunidad de vida El Rosario (Grupo de danzas: Danza ritmo y vida) - Batucada Comunidad de vida La Victoria. - Grupo musical Furia Renacer Comunidad de Vida El Rosario.
09:30am-10:00am	Encendido simbólico del fuego olímpico y juramento deportivo - Juramento al deportista (Ciudadano de la comunidad de vida La Victoria. - Recorrido de la antorcha por parte de los deportistas de las comunidades de vida El Rosario y La Victoria.
10:00am-10:30 am	Hidratación
10:30am-11:45 am	Encuentros deportivos amistosos entre las dos comunidades. - Fútbol - Baloncesto
11:45am -11:50am	Palabras finales - Educadores físicos de las comunidades de vida.
11:50am-12:00pm	Retorno a comunidad de vida.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, SASAIMA. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
Dando cumplimiento a la acción transformadora como participación al mes del fenómeno de habitabilidad en calle por medio de la jornada inaugural de las Olimpiadas deportivas "En noviembre la calle habla" entre la Comunidad de Vida El Rosario y La Victoria permitió fortalecer la integración, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo entre las ciudadanas y los ciudadanos, consolidando un espacio de encuentro basado en el respeto, la convivencia y la cooperación. A través de las actividades lúdicas, culturales y deportivas, se promovió la participación activa, el juego limpio y la sana competencia, favoreciendo la apropiación de valores como la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad. Las representaciones artísticas y creativas, como las danzas, la batucada, grupo musical y las pancartas, visibilizaron el talento, creatividad, imaginación y la identidad de cada comunidad, generando sentido de pertenencia y orgullo por cada servicio. De igual manera, la experiencia fortaleció la cohesión social y los lazos comunitarios, evidenciando el compromiso y entusiasmo de los ciudadanos en la construcción de espacios de convivencia. Finalmente, el deporte se consolidó como una herramienta de transformación social, permitiendo reconocer su papel en el bienestar emocional, la inclusión y la reintegración de los ciudadanos en procesos de crecimiento y desarrollo personal. Se conto con la participación de 74 ciudadanos, 6 de género femenino, 68 de género masculino, donde 11 ciudadanos son pertenecientes a enfoque diferencial.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Anggie Murcia- Lic en educación física, recreación y deporte.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 05/11/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de impacto inauguración olimpiadas deportivas.

4. Fecha: 05/11/2025

5. Hora: 07:30 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80901369	W-> padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1013621693	Jonatan A Perez P	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1026381114	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79917593	FABIO RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1033697489	Raul Carieto	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1122678634	Antonio Florez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1011356917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1000801627	VICTOR LARROTA	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1010196982	Jhon Raul	24	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1054114116	JHON FREDY LARROTA	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1070917289	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1012470081	OSCAR Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80263711	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1019061959	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1022460	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1012550	SOLUCIONES	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1024103223	ANDRES [illegible]	27	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1024555541	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80894793	[illegible]	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Moreno

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atencion a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de impacto inauguración olimpiadas deportivas.

4. Fecha: 05/11/2025

5. Hora: 07:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11322000	Euer Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	70166058	DIEGO PALACINO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80373873	CESAR Serrano	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	566113	Damal Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	[illegible]	[illegible]	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80174190	Nicolás Gomez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	6883968	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52495591	pilar gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1117514431	Jeyson Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	94'511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1145934338	ALEJANDRO MORENO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79537614	Rigoberto RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80[illegible]	[illegible] Moreno	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026551782	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52535535	Alejandra Rivas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79704623	Jairo F. Guzmen	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80026908	JAVIER HUERTANO	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79755844	Luis E [illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80243905	DANIEL ARENALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1020531332	JHON Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia.

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de impacto inauguración olimpiadas deportivas.

4. Fecha: 05/11/2025

5. Hora: 07:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
2	CC	80165336	JOHAN MUNOZ	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1151492	Luis mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79041610	Carlos V	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos V	
5	CC	19935581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	91.714.491	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79471230	JOSE GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1014190605	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					YEISON GARCIA	
10	CC	80.039.116	Fernando Ayala	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033796729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
12	CC	1014196764	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					CRISTIAN M	
13	CC	1033358724	JESID CASTRO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52860?	YAYERLY SANCHEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					YAYERLY	
15	CC	52763187	luz marina	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	2947770	Blanca Nuñez	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	52949547	Pilar C.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	7185[illegible]	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Felix Sierra	
19	CC	74853890	Fabian Guevara	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	731444	Antonio Bolivar	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización: para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Actividad de impacto inauguración. olimpiadas deportivas.

4. Fecha: 05/11/2025.

5. Hora: 07:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024545503	David Felipe Avila	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79845477	Luis carlos Gu	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79845705	Jorson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1013638052	Mayerly Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80821319	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80175184	Jimmy Carrillo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	7994083	Roberto lombana	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032755861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80770661	Diego camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79867183	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80120.687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	8190362	FRANCISCO PULIDO	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7a1401474	HEISON WILCHES	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 05/11/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Promotoria	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Josue Guevara	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad de natación reparadora			

OBJETIVO GENERAL:
Impulsar la participación activa de la ciudadanía en actividades acuáticas y de natación, orientadas a la reparación y fortalecimiento físico, promoviendo el desarrollo de habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales mediante el ejercicio, el trabajo en equipo y el aprovechamiento saludable del tiempo libre

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- **Estimular la dimensión socioemocional** mediante el trabajo en equipo y la convivencia en espacios acuáticos, reforzando la motivación hacia hábitos de vida saludables.
- **Desarrollar habilidades motrices, de coordinación y conciencia corporal** como medio para potenciar la autonomía, el autocuidado y la reparación física integral.
- **Fortalecer la autorregulación y el respeto mutuo** a través de dinámicas grupales en el entorno acuático que impulsen la construcción de normas y acuerdos colectivos.

METODOLOGÍA:
Se emplea una metodología lúdico-terapeutica. Esta estrategia busca fortalecer la memoria de trabajo mediante ejercicios físicos que impliquen la retención y manipulación de información relevante para la resolución de problemas y toma de decisiones y favorecer el autocontrol e inhibición de respuestas impulsivas mediante prácticas que refuercen la regulación emocional y el control de impulsos en distintas situaciones de la vida cotidiana. La actividad se llevará a cabo, a partir Línea de atención 2: Promocion de la inclusion socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades que permitirá en las y los ciudadanos la reparación adecuada después de una jornada de actividad física. .
Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecuara el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad en piscina.
Primer momento: Se explicarán los objetivos y las actividades propuestas mediante el modo de ejecución y su metodología a seguir.
Segundo Momento: Se le informara a los ciudadanos que existen unas reglas y normas las cuales deben de implementarse para mantener la higiene y el buen uso de la piscina.
Se deberá llegar al ingreso de la piscina duchado, Cada ciudadano debe de portar como modo de indumentaria, sus chanclas, toalla, El traje de baño para los hombres debe ser de dos piezas – (boxer y pantaloneta), El traje de baño paras las mujeres debe ser de tres piezas – (panti, short-pantaloneta y top) No realizar entradas al agua arriesgadas o que comprometan la integridad física, Se implementara ejercicios y recorridos en el estilo crol (libre) para observar la resistencia de los ciudadanos.
Tercer momento: Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su día.
Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos a dejar el espacio en óptimas condiciones tal y como lo encontraron.

TEMAS:

HABILIDADES DEPORTIVAS

las habilidades que los deportistas deben aprender son equivalentes a las que se realizan en otros ámbitos. Asimismo, esta clasificación ayuda a destacar los aspectos próximos y diferenciales entre las habilidades en el deporte y en otras actividades humanas. El deporte es una actividad humana. Aunque frecuentemente se aborda el deporte desde una perspectiva fisiológica en la que se destaca el esfuerzo que debe realizar el deportista, creemos que también es útil hacerlo desde un enfoque conductual centrado en las habilidades que han de adquirir los deportistas y los instrumentos que han de aprender a utilizar. De igual manera, todas las personas a lo largo de su vida aprenden muchas habilidades y manejan diversos instrumentos. Por consiguiente, creemos que es posible establecer una vinculación entre los comportamientos y

habilidades en el deporte con los que se dan en otras actividades humanas, respetando, sin embargo, la especificidad de los objetivos y los procedimientos de cada actividad.

1. Ejercicio de bajo impacto

Por qué ayuda:

A diferencia de actividades de alto impacto como correr o levantar pesas, la natación es un ejercicio sin carga sobre las articulaciones y músculos debido a la flotación en el agua. Esto permite mover el cuerpo con menor tensión, facilitando el flujo sanguíneo y evitando mayores daños en los tejidos musculares.

Permite una recuperación activa sin estrés adicional en músculos o articulaciones.

Ideal para personas con lesiones o dolores musculares.

2. Aumenta el flujo sanguíneo

Por qué ayuda:

Los movimientos suaves y controlados en el agua aumentan la circulación sanguínea, lo que facilita la eliminación de ácido láctico y otros desechos metabólicos acumulados durante el ejercicio intenso.

Cómo funciona:

El aumento del flujo sanguíneo lleva nutrientes y oxígeno a los músculos cansados, acelerando su reparación.

El movimiento constante en el agua actúa como un masaje natural, reduciendo la rigidez muscular.

Beneficio clave:

Reduce la sensación de fatiga y alivia el dolor muscular de aparición tardía (DOMS).

3. Relaja los músculos y reduce la inflamación

Por qué ayuda:

El efecto calmante del agua fría o templada ayuda a reducir la inflamación muscular y promueve la relajación. Además, la resistencia natural del agua permite un estiramiento suave de los músculos.

Beneficios de la temperatura del agua:

Agua templada (27-30°C): Relaja los músculos y mejora la circulación.

Agua fría (20-24°C): Reduce la inflamación y el dolor muscular post-entrenamiento intenso.

Ejemplo práctico:

Realiza 15-20 minutos de nado suave en agua templada para aflojar los músculos y calmar el cuerpo.

4. Mejora la movilidad y la flexibilidad

Por qué ayuda:

Los movimientos de los brazos, las piernas y el core en el agua facilitan un estiramiento dinámico sin riesgo de lesiones. La flotación permite un rango de movimiento mayor y más controlado que fuera del agua.

Ejemplo de ejercicios en el agua:

Nado suave estilo libre: Movimientos largos y controlados.

Patada con tabla: Estira los músculos de las piernas de manera suave.

Rotaciones de brazos y tronco: Mejora la flexibilidad de hombros y core.

Beneficio clave:

Recupera la amplitud de movimiento y reduce la rigidez después de un entrenamiento exigente.

5. Ayuda a eliminar el estrés físico y mental

Por qué ayuda:

La natación no solo tiene beneficios físicos; el efecto calmante del agua ayuda a reducir el estrés mental y la fatiga psicológica. La combinación de movimiento rítmico y respiración controlada crea una sensación de bienestar.

Beneficio clave:

Mejora la relajación mental, favoreciendo la recuperación general del cuerpo.

Reduce la liberación de hormonas de estrés como el cortisol.

6. Ejemplo de rutina de recuperación en la piscina

A continuación, te compartimos una rutina sencilla y efectiva para usar la natación como herramienta de recuperación:

Duración: 20-30 minutos

Ejercicios:

Calentamiento suave (5 minutos):

Nada estilo libre a ritmo muy suave, concentrándote en la técnica y en movimientos largos.

Patada con tabla (5 minutos):

Realiza patadas suaves con una tabla de flotación. Alterna entre patada de crol y de espalda.

Estiramiento dinámico en el agua (5-10 minutos):

Rotación de brazos: 10 repeticiones por brazo.

Elevación de rodillas: Camina en el agua levantando las rodillas.

Movimientos de tronco: Realiza giros suaves de un lado a otro.

Nado relajante (5-10 minutos):

Nada estilo espalda o pecho a ritmo muy suave, permitiendo que tu cuerpo se relaje.

Relajación final (3-5 minutos):

Flota boca arriba y respira profundamente para relajar los músculos y la mente.

Fuente de consulta:

RUIZ C., M. (2000). NADAR ES LA CLAVE. Lúdica Pedagógica, (4). Recuperado de https://doi.org/10.17227/ludica.num4-2748

Riera, J. R. (2001). Habilidades deportivas, habilidades humanas. Apunts. Educación física y deportes, 2(64), 46-53.
https://coachslava.com/es/swimming-nutrition-health/como-la-natacion-ayuda-en-la-recuperacion-muscular

RECURSOS
Físicos:

- Piscina, balón de voleyboll, arcos de banquitas, flotadroes divisores de carril, pelotas de caucho, silbato, cronometro.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vidaquipo de promotoría y profesionales.

RESULTADOS:

Cualitativos:

La actividad se llevó a cabo principalmente con el propósito de fomentar la práctica de la actividad física y la socialización a través de la natación, promoviendo hábitos saludables y un uso positivo del tiempo libre. De esta manera, se cumplió con el objetivo de incentivar la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en actividades acuáticas, fortaleciendo sus habilidades motrices, cognitivas y socioemocionales mediante el ejercicio, el trabajo en equipo y el aprovechamiento constructivo del tiempo libre.

Asimismo, el espacio permitió integrar procesos de reparación física y recuperación corporal posteriores a la jornada de ejercicio, favoreciendo la conciencia sobre el autocuidado, la prevención de lesiones y el fortalecimiento del bienestar integral. Los participantes se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, lo que se reflejó en una participación activa y comprometida.

A través de la reflexión y la transversalidad, se buscó potenciar las capacidades individuales de cada ciudadano y ciudadana en su proceso de desarrollo personal, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad en calle y promoviendo alternativas de vida más saludables y resilientes.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 20 ciudadanos y ciudadanas, 2 mujeres y 18 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jose Guerra

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Actividad de natación reparadora

Línea de atención 2: Promocion de la inclusion socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 05/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de natacion reparadora.

4. Fecha: 05/11/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80901309	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	10106646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80726596	Julian David Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CD	566113	Dayra Idarmis	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1016060358	JULIAN D CRISTIANO	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032398044	Carlos Moreno	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1115184358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52860168	Maberly Sanchez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80120687	Juan. Viloria.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032676774	Raul Fuscieta	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1233245852	ELKIN [illegible]	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1070917[illegible]	Yeisson wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80770864	Diego Camilo Rebato	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52995591	Pilar Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	8[illegible]	Cesar Molano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1136[illegible]	Ewi Mdco	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	52[illegible]	Luz marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	39[illegible]	Leobeto Ramirez	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1033[illegible]	Andres Leonardo G	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
20	CC	[illegible]	Dayron Vidal	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jose Gutierrez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Josue Gutierrez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL +	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	*Código: FOR-PSS-129* *Versión: 1* *Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019* *Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06,07/11/2025.	**HORA:** Inicio 09:00 AM Final 12:00 M
ÁREA: Tallerista agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar Ramírez	

NOMBRE Mantenimiento en cultivos perennes.

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a las y los ciudadanos en las rutinas de mantenimiento de cultivos perennes, fortaleciendo las técnicas agrícolas y labores manuales en los diferentes cultivos, con el propósito de un buen desarrollo de habilidades y capacidades apuntándole a posibles oportunidades laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar a los participantes en las diferentes técnicas y métodos de buenas prácticas agrícolas para la realización de las labores de rocería, plateo y aporque, abonado con el propósito de un buen mantenimiento y desarrollo de los cultivos para mejorar y optimizar las cosechas.
- Enseñar los métodos de mantenimientos de herramientas para las actividades de rocería, plateo, aporcado y abonado utilizando las ayudas mecánicas y manuales para afilar las herramientas de corte, apuntándole a un mejor rendimiento de las labores y estandarización de las mismas.
- Realizar rocería de malezas de constante crecimiento en los cultivos perennes, utilizando las herramientas mecánicas y de corte donde apliquen las técnicas y métodos adecuados, para el buen mantenimiento, desarrollo y producción de los cultivos.

METODOLOGÍA:
Para las labores de mantenimiento en cultivos perennes, en el marco de la línea de atención II promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, aplicando la metodología psico educativa haciendo ejercicios teóricos prácticos encaminados al desarrollo de capacidades, sensibilizando como realizar las diferentes actividades en los cultivos.

Adecuación:
Se reunirán los participantes al taller, en el área frente del cuarto de las herramientas se les explicara los objetivos y las labores a realizar con las tareas planteadas para el taller del día.
Se solicitarán las herramientas a la persona encargada, y nos dirigiremos al área específica para ejecutar el taller dejándole claro a cada participante la tarea a realizar.
Se ejecutarán las actividades planteadas para cada cultivo perenne a trabajar, donde se deben aplicar las técnicas agrícolas enfocadas en cada variedad y así dar un buen desarrollo al taller.

Primer momento
Se da la bienvenida a los participantes al taller, seguidamente se asignan labores, se firma asistencia, se entregaran las herramientas según la labor a desempeñar de cada uno de los participantes; se brinda inducción y acompañamiento por parte de los talleristas agro frente a las actividades a ejecutar teniendo en cuenta las secuencias para cada uno de los cultivos.

Segundo momento:
Se realizara supervisión y seguimiento a las labores asignadas por parte de los talleristas agro, como limpieza, plateo, aporque y abonado de platanera, aguacate, café y árboles frutales, donde los participantes ejecutan, las labores siguiendo las instrucciones y normas técnicas agrícolas, utilizando las herramientas adecuadas como machetes, garabatos, palas, palines, donde se evidencia que ejecutan con destrezas y habilidades las labores, realizan las actividades a conciencia y realizando desgaste físico con el propósito de nivelas los estados de ánimo y el posible control de ansiedad de sustancias psicoactivas; y así proyectándose para posibles actividades ocupacionales en el sector, estas labores son acompañadas por los talleristas agro.

Tercer momento:
Terminada la jornada se realizará una ronda por el área para verificar el cumplimento de las actividades propuesta para el taller del día, retroalimentando los procesos y procedimientos para dichas labores, se despejan inquietudes y dudas de los y las participantes con respecto a las actividades realizadas en cultivos perennes, al igual que en el mantenimiento de las herramientas que se utilizan para las labores en dicha aula abierta.

Reacondicionamiento:
Se les indica a los ciudadanos la importancia del orden, limpieza y buena presentación de las zonas donde se realizará el taller, debe quedar libres de basuras, residuos recogidos y en orden, seguido a esto se hace recepción de herramienta debidamente limpia y en óptimas condiciones y deben ser entregadas en el cuarto de herramientas del taller agrícola para su desinfección y así dar por terminado el taller diario.

TEMAS:

Rocería: Realizar inspección pre-operacional a las herramientas y equipos a utilizar para verificar si se encuentran actas para ser utilizadas; y verificar que el personal le dé un uso adecuado y apliquen las prácticas correctivas en cada herramienta.
Si la rocería es manual se utilizará el machete como herramienta principal, más las demás herramientas manuales que sean necesarias, estas se deben inspeccionar que este en excelentes condiciones y que tengan funda.
Realizar visita de campo al lugar donde se realizará el trabajo e inspeccionar las condiciones del área de trabajo, analizando los riesgos y sus precauciones.
Asegurar de disponer de la información técnica necesaria para programación de las obras.
Verificar las condiciones seguras tanto del personal como de área donde van a realizar las actividades.
Realizar divulgación del procedimiento de trabajo, análisis de riesgo.
Realizar charlas de seguridad industrial a todo personal involucrado en la actividad.
Buenas condiciones de la hoja.
Buenas condiciones de la cacha.
Que el machete tenga filo, que corte, el machete debe afilarse como máximo el 50% de su longitud, a partir de la punta del machete.
La longitud de la hoja del machete este entre 16 y 22 pulgadas, el machete debe afilarse con limas que tengan mango, siempre en movimientos hacia fuera y apoyado sobre una superficie fija, nunca se debe guardar la lima con el machete dentro de la funda.
Durante la actividad de desmonte con el uso del machete se deben tener en cuenta lo siguiente:
Cuando se corte maleza, el machete siempre debe orientarse de tal manera que el corte sea retirado del cuerpo del trabajador.
La dirección de corte debe hacerse de un lado a otro, hacia fuera, y nunca de arriba hacia abajo, sin aplicar excesiva fuerza.
Nunca amarre el machete a la mano u otra parte del cuerpo.
Cuando se trabaja en áreas con pasto alto, los encargados del desmonte deben utilizar bastones de apoyo o garabato para facilitar su manejo de forma segura sin exponer las manos a una lesión.

Garabato: Es un accesorio generalmente de madera aproximadamente 10 cm. más largo que el machete. Se utiliza para apartar la maleza en el momento del corte, evitando que la persona manipule directamente el material vegetal a cortar.

Cacha: Parte del machete, por donde se toma el mismo para trabajar.

Desmonte: Cortar en un monte o en parte de él plantas o maleza, actividad de podar o cortar ramas o hierbas gruesas.

Lima: Utensilio para afilar las herramientas.

Machete: Es una herramienta para corte, compuesta por una lámina de acero de diferentes pulgadas que presenta filo por uno de sus lados, con cacha o mango para agarre y maniobrabilidad.

Trabajos de rocería: Labores relacionadas con la limpieza de la tierra de malezas, deshierbe y roza de terreno.

Cultivo de plátano
El cultivo de plátano en Colombia representa cerca del 50% del área sembrada en el país con cerca de 500 mil hectáreas cultivadas, y aunque es un fruto que se da en todo el territorio colombiano, su

producción es principalmente para el consumo interno. Según datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para 2017 el principal productor fue el departamento de Antioquia con un total de 61.000 hectáreas sembradas, seguido por Arauca, Quindío, Córdoba y Valle del Cauca.
Históricamente el plátano ha representado uno de los alimentos más importantes en la dieta de los colombianos, pues desde la época en la que habitaban únicamente los pueblos originarios este fruto era uno de los más consumidos. Actualmente, en los territorios habitados por los grupos étnicos del país se concentra en gran medida el cultivo de plátano por encima de otros alimentos, alcanzando el 40% de sus áreas sembradas. Entre las variedades de plátano más cultivadas a nivel nacional se encuentra el Hartón, Dominico y Cachaco, siendo este último muy apetecido en el Tolima y el Huila ya que también se comercializa la hoja. En cuanto al aspecto laboral, este cultivo genera más de un millón y medio de empleos, de los cuales más de la mitad son en empleos indirectos para cultivos con producción tecnificada. Colombia llegó a convertirse hace unos años en el segundo país importador de plátano, lo que resulta preocupante teniendo en cuenta que los suelos tropicales de las distintas regiones pueden producir lo suficiente para cubrir la demanda nacional, solo que el sector platanero se ve afectado por la falta de tecnología y programas pertinentes. No obstante, para 2017 hubo una reducción de 28% en las importaciones de plátano que principalmente viene desde Ecuador y las áreas sembradas en el país incrementaron. Aspectos que evidencian la capacidad del país para cubrir la demanda nacional de este alimento y por las que es de gran importancia que los pequeños y medianos productores trabajen desde las buenas prácticas agrícolas, y sobre todo con los planes de Manejo Integrado de plagas y Enfermedades – MIPE que permiten la correcta prevención, monitoreo e intervención frente a los factores que afectan negativamente los cultivos.

Cultivo de Aguacate
El aguacate puede cultivarse desde el nivel del mar hasta los 2.500 msnm; sin embargo, su cultivo se recomienda en altitudes entre 800 y 2.500 m, para evitar problemas con enfermedades, principalmente de las raíces.
La temperatura y la precipitación son los dos factores de mayor incidencia en el desarrollo del cultivo. En lo que respecta a la temperatura, las variedades tienen un comportamiento diferente de acuerda a la raza. La raza antillana es poco resistente al frío, mientras que las variedades de la raza guatemalteca son más resistentes y las mejicanas las que presentan la mayor tolerancia al frío. En cuanto a precipitación, se considera que 1.200 mm anuales bien distribuidos son suficientes. Sequías prolongadas provocan la caída de las hojas, lo que reduce el rendimiento; el exceso de precipitación durante la floración y la fructificación, reduce la producción y provoca la caída del fruto.
El terreno destinado al cultivo debe contar con buena protección natural contra el viento o en su ausencia, establecer una barrera cortavientos preferentemente un año antes del establecimiento de la plantación. El viento produce daño, rotura de ramas, caída del fruto, especialmente cuando están pequeños. También, cuando el viento es muy seco durante la floración, reduce el número de flores polinizadas y por consiguiente de frutos.
El exceso de humedad relativa puede ocasionar el desarrollo de algas o líquenes sobre el tallo, ramas y hojas o enfermedades fúngicas que afectan el follaje, la floración, la polinización y el desarrollo de los frutos. Un ambiente muy seco provoca la muerte del polen con efectos negativos sobre la fecundación y con ello la formación de menor número de frutos.

Café
Se le conoce como cafeto o planta productora de café a un arbusto que se da en la región tropical de la tierra perteneciente a la familia de las rubiáceas. Abarca 500 géneros y 8.000 especies. Uno de esos géneros es el Coffea, que lo constituyen árboles, arbustos, y bejucos, y comprende unas 10 especies civilizadas, es decir, cultivadas por el hombre y 50 especies silvestres.
Los granos de café o semillas están contenidos en el fruto del arbusto, los cuales en estado de madurez toman un color rojizo y se les denomina "cereza". Cada una de ellas consiste en una piel exterior que envuelve una pulpa dulce. El fruto del cafeto cuyas semillas tostadas y molidas se utilizan para el consumo humano está compuesto, de afuera hacia dentro, por:
Una cubierta exterior llamada pulpa.
Una sustancia gelatinosa azucarada que recibe el nombre de mucílago.
Una cubierta dura que se denomina pergamino o cáscara.
Una cubierta más delgada y fina llamada película.
Y finalmente el grano o almendra que es la parte del fruto que, una vez tostada y molida, se utiliza para la producción de la bebida del café.
Los cafetos son árboles o arbustos reconocibles por sus hojas simples, opuestas y con estípulas frecuentemente bien desarrolladas. Sus flores son pequeñas, tubulosas y blancas. El fruto es una drupa con dos nueces y con pulpa azucarada.

La taxonomía del café, su botánica y fisiología, y las características de la planta, como su raíz, tallo y ramas, hojas, flores, frutos y semillas son particulares y son objeto de análisis e investigación particular por centros especializados como Cenicafé.
Como vimos en la sección de la historia del café, este producto es originario de las zonas tropicales de África, y se ha adaptado a otras zonas tropicales y subtropicales de América, Asia y Oceanía.
En el caso del café arábico, que es más vulnerable a plagas y enfermedades que el Robusta, su adaptación es mayor en las zonas subtropicales o en aquellas zonas tropicales de mayor altitud, que tienden a ser menos inhóspitas y con temperaturas promedio menos elevadas. El café Robusta, consecuente con su origen en el África meridional, se adapta a zonas bajas del trópico.
En lo que se refiere a las zonas montañosas de gran altitud en el trópico, como es el caso del Este de África (Kenya, Tanzania y Etiopía) y las tropicales de las Américas (como es el caso de Colombia), es posible producir café en altitudes de hasta más de dos mil metros sobre el nivel del mar en cercanías con la línea ecuatorial. En estas zonas de baja latitud y mayor altitud, la temperatura promedio en el año permite producir café de altísima calidad.
El café arábico de alta montaña necesita condiciones especiales como el clima (temperatura, precipitación, brillo solar y humedad ambiental) y el suelo para su cultivo. Por tal razón, aunque su origen es tropical, no todas las regiones del trópico son aptas para su cultivo.

Fuente de consulta:
-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co

RECURSOS:

Físicos: 5 machetes, 2 palines, 3 azadones, 1 picas, 3 limas para afilar, garabatos, media luna, compost.
Humanos
Talleristas, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Los participantes utilizaron las técnicas teórico practica donde aplicaron las buenas prácticas agrícolas en las diferentes labores como limpieza, rocería, plateo aporcado abonado en los cultivos de plátano aguacate y café.
Se observó en los participantes el progreso y desarrollo de los métodos y practicas manuales en los diferentes cultivos perennes, de igual manera los ciudadanos manipulan las herramientas de una manera adecuada como también el mantenimiento de las mismas, se evidencia el avance en las destrezas y habilidades que desarrollan con el pasar de los días en el taller.
Los ciudadanos son conscientes de la importancia de seguir instrucciones, realizar las actividades a conciencia y el cumplimiento de los horarios laborales para el buen desempeño en las actividades que se les asignen.

Cuantitativas
Jueves 06 de noviembre participan 15 hombres 2 lgbti se realiza limpieza del cultivo de café y corte de maleza en el cultivo de plátano para un total de 17 ciudadanos.
Viernes 07 de noviembre participan 15 hombres 2 lgbti se realiza plateo y aporque de los árboles frutales de aguacate, para un total de 17 ciudadanos.

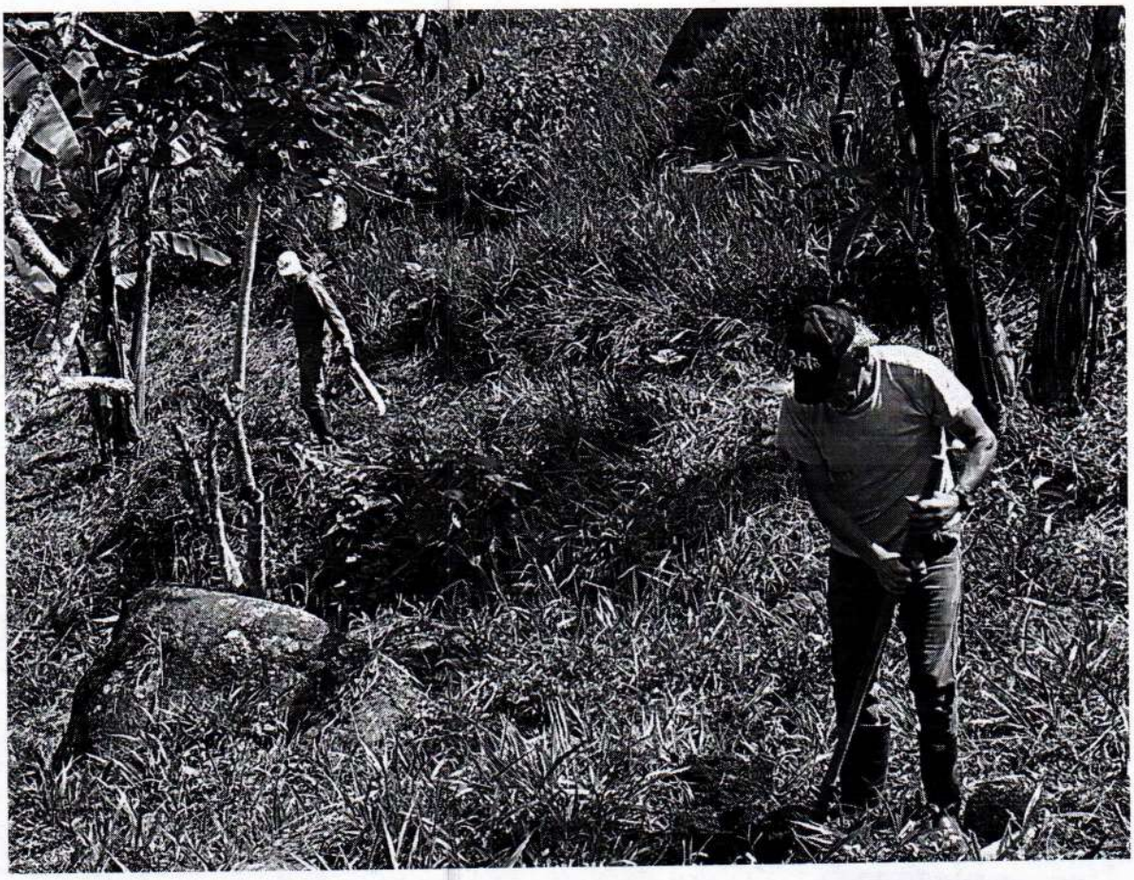
FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz G

Registro fotográfico
Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 06/11/2025





Registro fotográfico
Nombre de actividad: Mantenimiento y cosecha en cultivos perennes.
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha: 07/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo !2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mantenimiento en Cultivos Perennes

4. Fecha: 06/11/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	80109188	oscar angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	cc	1105667511	Jorge buitrago	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	cc	3169421	Jose marin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	cc	80165336	Joan murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	cc	1000801627	Victor Larrota	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					VICTOR	
6	cc	566113	donall ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	cc	1032358 61	Carlos moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	1070917702	yeison wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc	11511420	Luis mendez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	cc	80926596	andres Forero	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	cc	94511403	Diego benavidez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	cc	79742307	Jose garzon	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	cc	80126687	Juan viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	cc	52535774	Alejandra Rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Rivas	
15	cc	1026551762	Higel golindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Golindo	
16	cc	79829457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	cc	80897121	Ricardo Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Homer Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Mantenimiento en cultivos Perennes
4. Fecha: 07/11/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80169188	Oscar Angel	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1056750772	Jorge Buitrago	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	3167421	Jose marin	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80165336	Juan murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1000801627	Victor Carrota	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Victor	
6	CC	566113	donalt ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
7	CC	103235861	Carlos moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
8	CC	1070917202	Yeison Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	11511420	Luis mendez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	8076685	Juan viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80726596	andres Forero	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Forero	
12	CC	94511403	Diego bencuidez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79742307	Jose garcon	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	52535742	Alejandra Rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1026551362	Miguel galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79827457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80897121	Ricardo Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hesmar Escobar Ramirez
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 06/11/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 10:30am
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Chinchilla

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Dia de la no violencia

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer o mantener las habilidades sociales y hábitos para la convivencia y la calidad de vida de la población en comunidad de vida, a través una acción formativa de carácter grupal con temáticas relacionadas a la construcción de paz y el día de la no violencia, con el fin de dinamizar la atención individual con la construcción de una comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar un recorrido histórico acerca del día internacional de la no violencia, precursores y conceptos.
- Reconocer las habilidades sociales y los hábitos para la convivencia en un ejercicio práctico de interacción social.
- Reflexionar acerca de las conductas que afectan la convivencia y buscar alternativas de solución que permita la construcción colectiva de saberes o aprendizajes.

METODOLOGÍA: El grupo focal será una reunión con las ciudadanas y los ciudadanos de diferentes etapas de desarrollo personal, la cual se llevará a cabo desde una metodología socio educativa que busca fortalecer las habilidades y capacidades que le permitirán a la población, desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros. En el marco del trabajo de grupo se encontrará la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: se organizará junto a los participantes el espacio del salón Gabriel García Márquez para el desarrollo de la actividad grupal. Se organizarán los recursos físicos requeridos como sillas y mesas.

Momento 1: la mímica como forma de arte escénica que permite la comunicación humana sin utilizar palabras, enfocándose en la comunicación kinésica. Es la actividad rompe hielo, en este momento el grupo en general deberá organizarse por subgrupos de tres participantes, pasarán al frente y uno por uno deberán rotar de tal manera que cada persona seleccionada por ronda, intérprete un hábito de vida saludable que será informado al participante a través de una ficha, quien deberá realizar la representación a través de un ejercicio de mímica, y los otros otros integrantes del grupo deberán adivinar qué hábito de vida saludable es. El resto del grupo deberá asumir una actitud receptiva sin interrumpir al grupo, con el ánimo de mantener un ejercicio de autorregulación personal que le permita al subgrupo en acción, desarrollar el ejercicio sin interrupción. Buscando con esto fortalecer, desarrollar o mantener habilidades sociales y apuntar a reconocer la importancia de los hábitos de vida saludables como disciplina y elemento esencial en la construcción de comunidad, haciendo especial énfasis en el compromiso individual para la construcción de los colectivos en una relación entre lo individual y lo colectivo que es retroactiva y se retroalimenta.

Momento 2: Se procederá a desarrollar un espacio de estudio conceptual sobre temas relacionados como elementos esenciales para la construcción de la comunidad. Se realiza presentación sobre que es algunos fundamentos de las necesidades humanas, habilidades sociales, convivencia y comunidad. Después de realizar la presentación y darle la palabra a quienes desean opinar, se genera devolución creativa frente al tema en cuestión buscando sensibilizar la población y movilizar un compromiso social que aporte a la construcción de comunidad como vínculo.

Momento 3: para ir concluyendo el tema en cuestión se procederá a pegar rápidamente tres carteleras en las diferentes paredes del salón, y el grupo deberá de forma individual, pasar pregunta por preguntar e ir registrando las respuestas a Preguntas orientadoras tales como: ¿Cuál es su objetivo con la comunidad? ¿Cómo contribuye usted a la construcción de comunidad? Sabiendo que el sentido de la comunidad es la construcción de vínculos y relaciones interpersonales saludables ¿Cuál es su propuesta para que en la comunidad exista un sentido inmanente en las relaciones sociales?

Reacondicionamiento del espacio: se realiza organización del espacio buscando dejar los recursos físicos utilizados en su respectivo lugar.

TEMAS:

La vida y el liderazgo de Mahatma Gandhi: Al ser capaz de dirigir a la India hacia su independencia rechanzando la violencia, incluso bajo durísimas condiciones y retos aparentemente infranqueables, Gandhi se ha convertido en fuente de inspiración de los movimientos no violentos que luchan por el reconocimiento de los derechos civiles y por el cambio social. El recuerdo de su legado es una gran ocasión para diseminar su mensaje. La teoría detrás de sus acciones, que incluía el fomento de la desobediencia civil masiva a la ley británica como en la histórica Marcha de la Sal de 1930, era que "los medios justos conducen a fines justos"; es decir, es irracional intentar utilizar la violencia para lograr una sociedad pacífica. Creía que los indios no debían utilizar la violencia ni el odio en su lucha por liberarse del colonialismo.

Definición de la No violencia: El principio de la no violencia —también conocido como la resistencia no violenta— rechaza el uso de la violencia física para lograr un cambio social o político. A menudo descrito como "la política de la gente común", esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social. El profesor Gene Sharp, un líder teórico de esta filosofía, nos ofrece la siguiente definición, extraída de su obra, *Las políticas de la acción no violenta*: "La acción no violenta es una técnica por medio de la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden llevar adelante su lucha sin violencia. La acción no violenta no es un intento por prevenir o ignorar el conflicto. Es una respuesta al problema de cómo actuar efectivamente en política, especialmente cómo ejercer el poder de manera efectiva".

Existen tres categorías principales de acción no violenta:

- protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones;
- no-cooperación; y
- intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones.

Cultura de paz: La construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales del mandato de la UNESCO. La formación y la investigación para el desarrollo sostenible están entre sus prioridades, así como la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la memoria del Holocausto, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

Las habilidades sociales: son un conjunto de conductas, actitudes y destrezas que permiten interactuar de manera efectiva y satisfactoria con otras personas, como comunicarse, escuchar, ser empático y resolver conflictos. No son innatas, sino que se pueden aprender y mejorar con el tiempo a través de la práctica. Son cruciales para el desarrollo personal, las relaciones interpersonales y el éxito profesional.

Habilidades sociales clave

- **Comunicación:** Expresar sentimientos, opiniones y deseos de forma clara y respetuosa.
- **Escucha activa:** Prestar atención para comprender a los demás.
- **Empatía:** Ser capaz de ponerse en el lugar del otro.
- **Asertividad:** Defender tus propios derechos y opiniones, expresando lo que piensas sin agredir ni ser pasivo.
- **Resolución de conflictos:** Gestionar situaciones de conflicto de manera diplomática y constructiva.
- **Cooperación:** Trabajar con otros para alcanzar objetivos comunes.
- **Autocontrol emocional:** Manejar las propias emociones de forma adecuada.
- **Negociación:** Buscar soluciones que sean satisfactorias para todas las partes implicadas.
- **Persuasión:** Convencer a otros de forma positiva, generando confianza.

RECURSOS:

Físicos:

- Formato listado de asistencia, lápiz, bolígrafo, impresiones, sillas, mesas y tablero acrílico.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas
- Trabajador Social
- Profesional en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logró habilitar un escenario para la intervención grupal, se logró motivar la participación y establecer discusiones y diálogos llegando a acuerdos acerca del papel de la ciudadanía en la construcción de paz, se orientó las conversaciones hacia el reconocimiento de los beneficios de los acuerdos de convivencia en contextos, y sobre la importancia de las habilidades sociales para la construcción de paz, así como las formas de resistencia ante una cultura de violencia que históricamente ha atropellado Colombia. Los ciudadano comentan opiniones y reflexiones acerca del tema.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (20) veinte ciudadanos, en su totalidad hombres que se reconocen heterosexuales en su orientación y de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Oiza G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Dia de la no violencia

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 06/11/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Día de la no violencia.

4. Fecha: 06/11/2025

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1014190605	YETSON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					YETSON GARCIA	
2	CC	80166545	Luis A Aguilar B	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8726286	Caballero C	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80901369	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1015.411.116	Juan Freddy Lozada	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79882457	Felix Sierra	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1015979344	Willyn Arteaga	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1013621648	Jonatan A perez P	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	2914683	Roberto lombana	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79324180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79917593	FABIO L. RICO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6814782	JORGE GONZALES	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79572619	RIGOBERTO RAMIREZ	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1023364917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79643205	Jerson Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79853890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1070917149	cristian mindz	23	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian mz	
19	CC	93.1448	ANTONIO Baldiria	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1070917229	Jeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yaider Chinchilla.

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.